

ALERTA. INSISTEN CON EL REFUERZO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Salud informó que ya son 2.289 los casos de dengue en Entre Ríos

El Ministerio de Salud dio a conocer que en la última semana se registraron 2.289 nuevos casos de dengue. En los últimos siete días, los departamentos con una mayor cantidad de casos fueron Paraná (693), Federación (515), Gualaguaychú (275), Concordia (262) y Villaguay (123). La cartera sanitaria insta a la población a intensificar las acciones de control del *Aedes aegypti* que, infectado, puede transmitir la enfermedad. **P3**

ÁREA METROPOLITANA



Usuarios se quedan otra vez sin servicio de colectivos

La Unión Tranviarios Automotor confirmó la realización de una medida de fuerza a partir de la 0 de hoy. **P4**

VENCIO A BELGRANO

Patronato se quedó con la Superfinal de la Liga Paranaense

Tras empatar 0 a 0 durante el tiempo reglamentario, Patronato se impuso a Belgrano en la tanda de penales por 5-4 y se consagró Supercampeón de la Liga Paranaense de Fútbol. El arquero del Rojinegro, Matías Caballero, contuvo el último disparo del Mondonguero ejecutado por Matías Martínez. Luego, Tobias Franco convirtió su remate para darle el título al equipo local. **P19**



FOTO: PRENSA LPP

PROVINCIA

Repudian el cierre de delegaciones de Anses y del PAMI

Se cerrarán las delegaciones de Anses en Feliciano, San Salvador y Federal. Hubo despidos en oficinas del PAMI en varias localidades entrerrianas. **P2**

TRIBUNALES



Burlando asumirá la defensa de Urribarri

El conocido abogado penalista reemplazará al doctor Raúl Barrandeguy. **P6**



DESPUÉS DE LOS RUMORES

La jueza Susana Medina desmintió ofrecimiento para integrar la Corte

La vocal del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos negó que Karina Milei y Martín Menem le hayan ofrecido formar parte de la Corte si se produce el rechazo a uno de los pliegos que el presidente Milei remitió al Senado. **P7**

LA POSTAL



Sobre la arena

Foto: Melina Londero

Ajenos a lo que los rodea, los chicos juegan al fútbol descalzos en la arena de alguna plaza paranaense.

LA CITA

”A Milei hay que cansarlo con la gente en la calle y derrotarlo con los votos”



Pablo Moyano, miembro de la Confederación General del Trabajo

EL NÚMERO

80

artistas participarán del concierto Misa Criolla y Música Popular, que se hará este jueves, a las 18, en la Plaza Mansilla, frente a Casa de Gobierno. La entrada es gratuita. Ayer, autoridades de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y la Secretaría de Cultura de Entre Ríos presentaron el espectáculo.

QR



Accedé a toda la información actualizada

<https://www.eldiario.com.ar/>

ENTRE RÍOS

Repudian el cierre de delegaciones de Anses y del PAMI

El bloque de senadores provinciales de Más para Entre Ríos expresó su repudio con la decisión del gobierno nacional de cerrar oficinas del Anses y PAMI en las provincias.

Hasta el momento, se notificó el cierre de las delegaciones de ANSES de Feliciano, San Salvador y Federal, y bloqueados los equipos informáticos

Además, despidieron a los empleados de las oficinas de PAMI de Gualeguay, Hernandarias, Maciá, Victoria, Villaguay, Concepción del Uruguay, Nogoyá y Lucas Gonzalez.

En Entre Ríos ya han sido notificadas las delegaciones de ANSES de Feliciano, San Salvador y Federal, y bloqueados los equipos informáticos, mientras que despidieron a los empleados de las oficinas de PAMI de Gualeguay, Hernandarias, Maciá, Victoria, Villaguay, Concepción del Uruguay, Nogoyá y Lucas Gonzalez.

“Una decisión como ésta, además de demostrar una vez más la insensibilidad y centralismo de este gobierno, impacta los entrerrianos que ahora deberán movilizarse hacia otras ciudades para acceder a los servicios de estas oficinas”, indicaron los legisladores.

“Rechazamos esta medida que demuestra el desprecio hacia los pueblos o pequeñas comunidades e instamos al gobierno entrerriano a arbitrar los medios ante la Nación para que se revea la situación”, aseveraron.

“Las familias de varias localidades y comunas cercanas quedarán sin atención cerca de sus hogares, y perderán sus empleos los trabajadores que hasta hoy desarrollaban funciones en estas delegaciones”, manifestaron los senadores.

“El vaciamiento de las oficinas del ANSES y el PAMI no tiene otro argumento más que el plan de reducción del Estado, los despidos de trabajadores y el desprecio por los adultos mayores. No podemos naturalizar estas prácticas y menos aún permitir las”, puntualizaron.

EL DIARIO

www.eldiario.com.ar



EL DIARIO

es una publicación de S.A. Entre Ríos

Prop. Int. N° 35016415

Urquiza y Buenos Aires, Paraná, Provincia de Entre Ríos, República Argentina. Miembro de ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas), de ADDE (Asociación de Diarios Entrerrianos), de SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) y de COOPAL (Cooperativa de Provisión de la Prensa Argentina). Adherido al IVC (Instituto Verificador de Circulaciones). Socio de NA (Noticias Argentinas). Agencias Informativas: Télam, NA, UPI, Reuter-Latin, EFE, DPA, ANSA. Es una publicación propiedad de S.A. Entre Ríos.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Urquiza y Buenos Aires.
Teléfonos: 0343 4234923 - 4235728 - 4235747
Facebook: ElDiarioParana
Instagram: eldiarioentrerrios
Twitter: eldiariocomar
Mail: coordinacion@eldiario.com.ar
avisoseldiario@gmail.com
Web: eldiario.com.ar

Provinciales

► INSTAN A REFORZAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Siguen creciendo los casos de dengue en Entre Ríos

El Ministerio de Salud de la provincia, a través de la Dirección General de Epidemiología, informó 2.289 nuevos casos de dengue registrados en la última semana.

Redacción
coordinacion@eldiario.com.ar
EL DIARIO

De acuerdo al monitor, disponible en la página web del Ministerio de Salud de Entre Ríos, <https://www.entrerios.gov.ar/msalud/monitorcovid-19/index.html>, en la última semana se registraron 2.289 nuevos casos de dengue. Allí se detalla que en el período comprendido entre el 1 de agosto de 2023 al 24 de marzo de 2024, la provincia registra un total acumulado de 7.581 casos.

En los últimos siete días, los departamentos que evidenciaron una mayor cantidad de casos fueron Paraná (693), Federación (515), Gualeguaychú (275), Concordia (262) y Villaguay (123).

En este contexto, la cartera sanitaria insta a la población a intensificar las acciones de control del mosquito *Aedes aegypti* que, infectado,



Los titulares de las carteras de Salud se reunieron en Buenos Aires.

puede transmitir la enfermedad.

En ese sentido, las tareas requieren la colaboración entre la comunidad y los equipos de salud, para la prevención de picaduras, la

atención oportuna y adecuada de los casos y el compromiso continuo en cada localidad de la provincia.

RECOMENDACIONES. Se recuerda

que es necesario eliminar los criaderos de mosquitos en domicilios y espacios comunes.

Para ello es importante:

- Tirar, dar vuelta o higienizar

con frecuencia los recipientes que acumulan agua, aunque sean pequeños, tanto dentro como fuera de las viviendas.

- Tapar o cubrir con tela mosquitera los grandes contenedores como tambores o tanques elevados y limpiar canaletas.

- Cepillar los bebederos y cambiar el agua diariamente. Las piletas de natación se deben mantener cloradas y cuando no se utilizan, cubiertas.

- Usar repelentes según las indicaciones de los fabricantes, como medida de protección individual permanente mientras continúen los casos.

- Por otro lado, en las áreas donde hay transmisión activa del dengue, se recomienda eliminar mosquitos adultos mediante insecticidas para detener y cortar la transmisión.

La implementación integrada y simultánea de estas acciones reducirán los riesgos asociados no solo al dengue, sino también a otras enfermedades transmitidas por el mosquito.

SÍNTOMAS. Los síntomas frecuentes incluyen: fiebre, náuseas y vómitos, enrojecimiento e inflamación de la piel, y dolor intenso de cabeza, detrás de los ojos, en músculos y articulaciones.

Es importante saber que esta enfermedad puede tener formas graves y causar la muerte. En caso de presentar alguno de los signos de alarma como dolor abdominal intenso y continuo; mareo o desmayo; vómitos persistentes; intolerancia a líquidos y alimentos; somnolencia; intranquilidad o irritabilidad; sangrado en encías, vómitos, orina o heces se debe acudir a un establecimiento de salud de inmediato.

Se reunieron los ministros de Salud de todo el país

El ministro de Salud de la Nación, Mario Russo, convocó ayer a los titulares de las carteras de Salud de las 24 jurisdicciones del país con el objetivo de analizar los principales desafíos de la agenda sanitaria, sobre todo el récord de casos de dengue, sobre lo cual coincidieron en que aún se desconoce el grado de eficacia de la vacuna.

En paralelo, en la reunión se lanzó la campaña nacional de vacunación contra la gripe de cara al invierno, que será gratuita en todo el país, con el objetivo de disminuir las complicaciones, hospitalizaciones, secuelas y muertes ocasionadas

por la infección del virus influenza en la población de riesgo.

En lo que refiere al dengue, se está alcanzando cifras récord en el país, que ya superaron la cantidad de casos de todo el año pasado, con 151.310 afectados y 106 muertes confirmadas.

“Está claro que va a seguir habiendo dengue en los próximos años, la vacuna se está aplicando en Brasil. Hay que ver si se va a incorporar al calendario de vacunas para el próximo año porque por ahora no hay suficientes recomendaciones para poder darla, en casi ningún país forma parte del calendario”, co-

mentó al término de la reunión el ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak.

En el marco del Consejo Federal de Salud (COFESA), los ministros se reunieron en el CCK para analizar los principales desafíos de la agenda sanitaria y avanzar en acciones conjuntas. “Estamos absolutamente abiertos a escucharlos a todos y a que definamos una agenda prioritaria”, sostuvo Russo al iniciar el encuentro.

Allí se expuso la situación epidemiológica actual del dengue y se compartieron los lineamientos para la reorganización de los servicios de salud

en situaciones de brotes o epidemias, destinados a autoridades sanitarias jurisdiccionales y municipales y responsables de servicios de salud con el objetivo de garantizar una atención adecuada y oportuna de las personas que consultan con síntomas compatibles con dengue, se informó.

Durante la jornada, el vocero presidencial, Manuel Adorni, salió a respaldar al ministro de Salud, ante los cuestionamientos por su bajo perfil en pleno brote de dengue. “Se ha expresado no solo en los medios sino a través de comunicados”, lo defendió.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 28/2024

Objeto: Adquisición de Gas oil y Nafta.

Apertura: 5 de abril de 2024 a las 8:00 hs., en el portal web: <https://compras.parana.gov.ar>

Consultas:
suministros@parana.gov.ar
proveedores@parana.gov.ar
Tel: (0343) 423 2529 / 421 8436



MUNICIPALIDAD DE
PARANÁ

EL DIARIO

www.eldiario.com.ar

Metropolitanas

► PARO DE COLECTIVEROS



Otra vez hay medidas de fuerza de los colectiveros.

Usuarios se quedan otra vez sin servicio de transporte

Redacción
coordinacion@eldiario.com.ar
EL DIARIO

La Unión Tranviarios Automotor confirmó la realización de una medida de fuerza a partir de las 00 de este martes. Por este motivo, los usuarios del transporte urbano de pasajeros de la capital provincial y su área metropolitana no contarán con el servicio.

Según consta en el acta firmada por la Unión Tranviarios Automotor (UTA) de Entre Ríos, se lanzó un paro a partir de las 00 de este martes 26 de marzo ante la falta del pago correspondiente a la diferencia del mes de enero conforme a lo acordado durante la reunión del pasado 18 de marzo.

De esta forma, los usuarios del transporte público de pasajeros de

la capital provincia y su área metropolitana se quedarán sin servicio.

Desde el gremio explicaron que la medida de fuerza se extenderá "hasta tanto se dé cumplimiento efectivo en las cuentas de los trabajadores" con lo acordado en la paritaria.

SIN SERVICIO. De esta manera, una vez más los usuarios del transporte urbano de pasajeros de Pa-

raná y la zona metropolitana, se quedan nuevamente sin el servicio de colectivos

El gremio que nuclea a los choferes de colectivos, la Unión Tranviarios Automotor (UTA), confirmó que a partir de las 00 horas, de este martes 26 de marzo, iniciará un nuevo paro de los trabajadores y la medida de fuerza, dejará, una vez más, sin el servicio de transporte urbano de pasajeros, a los usuarios

de Paraná y la zona metropolitana,

CONCURRENCIA AL LUGAR DE TRABAJO. Según se informó en un comunicado oficial emitido por el gremio, a las 00 horas de este martes 26 de marzo, se iniciará "un paro con concurrencia a los lugares de trabajo".

Asimismo, el escrito señala que la medida de fuerza, se realizará "hasta tanto, se de cumplimiento

efectivo en las cuentas de los trabajadores, con lo acordado en el acta firmada el pasado 18 de marzo".

DETALLES. Al justificar el paro que se iniciará este martes, el gremio explicó que "no se realizó en tiempo y forma el pago correspondiente al mes de enero de 2024 conforme lo acordado en el acta del 18 de marzo".

El acuerdo al que se hace referencia en el comunicado de UTA, señalaba que las diferencias salariales tras el aumento, con el mes de enero se abonarían el día 25 de marzo y las diferencias con febrero se abonarán el 15 de abril.

Asimismo, se había precisado, desde UTA Entre Ríos que "se reconocía la Asignación No Remunerativa de \$390.000, cuyo pago se acordaría en los próximos 20 días junto con las diferencias proporcionales sobre viáticos/reintegro de gastos".

Asimismo, se había acordado que "no se descontarán los días de realización de las medidas de fuerza".

► BREVES

La Municipalidad entregó certificados de entrenamientos laborales

Fue en el marco del programa Fomentar Empleo. El objetivo es, junto a empresas del sector privado, conectar a postulantes con futuras búsquedas laborales. En esta primera etapa se completaron 120 entrenamientos.

"Este programa tiene dos objetivos específicos: el primero es la vinculación y la articulación público-privada del Municipio con empresas del sector. Y también entrenar a trabajadores en un mercado laboral cada vez más competitivo y con las dificultades que atraviesa nuestro país, para potenciar sus habilidades y poder incorporarse en el mercado labo-

ral", sostuvo el secretario de Hacienda y Producción, Alexis Bilbao.

En ese marco, en la Sala Mayo se entregaron 35 certificados de entrenamientos laborales, dentro del programa nacional Fomentar Empleo. La actividad contó con la organización de la Dirección de Empleo y de Trabajo, dependiente de la Subsecretaría de Producción.

En esta primera etapa se com-

pletaron 120 entrenamientos laborales, con la participación de dos empresas. Hasta la fecha, 12 personas que realizaron los entrenamientos luego accedieron a un trabajo registrado en algunas de las empresas, mientras que entre diciembre de 2023 y marzo de este año se concretaron 40 inserciones laborales. Participaron de la actividad, el subsecretario de Pro-

ducción, Leandro Rodríguez, y la directora de Empleo y Trabajo, Paola Barbieri. Juan Pellandino es una de las personas que cumplió con el sueño de tener un trabajo formal. "Soy empleado en una óptica. Fui a postularme a la Oficina de Empleo Municipal y a la semana me llamaron. Aprendí cosas nuevas y el esfuerzo me permitió quedarme en la empresa", valoró.



EL DIARIO

eldiarioentrerios
ElDiarioParana
@eldiariocomar

► SE DEBATIRÁ TAMBIÉN LA ORDENANZA TRIBUTARIA

El Concejo Deliberante trata el proyecto de presupuesto

Entre otras iniciativas, también se dará tratamiento al dictamen correspondiente al proyecto presentado por el concejal Enrique Ríos, mediante el cual se propone eximir del pago de la Tasa General Inmobiliaria y Tasa de Servicios Sanitarios a los ex combatientes de Malvinas.



La legislatura de la capital entrerriana fue convocada para este martes, a partir de las 9.

Redacción

coordinacion@eldiario.com.ar

EL DIARIO

El Concejo Deliberante de Paraná dará tratamiento hoy a los proyectos de Presupuesto y Tributaria para el ejercicio fiscal 2024, a partir de las 9.

El proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2024 que será tratado este martes en el Concejo Deliberante estima recursos totales por \$99.169.187.846 (noventa y nueve mil ciento sesenta y nueve millones ciento ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos).

Mientras que la Ordenanza Tributaria plantea la continuidad de la metodología de actualización de los importes de las tasas y los derechos mediante la aplicación del Índice de Actualización Tributaria (IRAT), que contempla la evolución del costo del personal, combustible, materia prima y energía eléctrica, con periodicidad cuatrimestral.

Entre otras iniciativas, también se dará tratamiento al dictamen correspondiente al proyecto de ordenanza, presentado por el concejal

Enrique Ríos, mediante el cual se propone eximir del pago de la Tasa General Inmobiliaria y Tasa de Servicios Sanitarios a los ex combatientes de Malvinas.

La sesión se podrá seguir en vivo a través de la página www.hcdparana.gob.ar o del canal de YouTube del Concejo Deliberante.

FERIA PERIURBANA. La iniciativa de la Municipalidad se realiza todos los domingos de 9 a 13 en el Parque Botánico ubicado en el acceso norte de la ciudad. Los dos primeros domingos de cada mes el

horario se extenderá hasta las 18.

El secretario de Gobierno y Coordinación de Gabinete, Santiago Halle, remarcó que “con el objetivo de constituírnos, como dice la intendenta Rosario Romero, en un estado facilitador, el Municipio brinda un espacio para que nuestros em-

prendedores crezcan y se movilice la economía local”.

Y agregó que se trabaja para “estar cerca de la gente desarrollando ferias en distintos puntos de la ciudad, con oportunidades para los emprendedores y para que la comunidad acceda a productos de gran

calidad a precios más accesibles”.

En ese sentido, la feria Periurbana busca construir una red de comercialización con herramientas de la economía social, en donde se realiza la venta directa de lo producido por los emprendedores.

OPORTUNIDADES. Úrsula Kramer, quien lleva adelante un emprendimiento ligado a los aderezos, sostuvo: “no solamente participamos de la feria, que es una gran oportunidad para que la comunidad acceda a nuestros productos, sino también que nos ofrecen cursos y capacitaciones que nos permiten seguir creciendo”.

Fernando Muñoz, productor de yerba agroecológica, dijo que la gente aprovecha los precios y se refirió a la posibilidad de ser parte de ferias organizadas por la Municipalidad: “para el productor que no tiene llegada a las góndolas es fundamental, el lugar es muy lindo y acá se puede pasear, disfrutar y llevarse productos de muy buena calidad”.

DETALLES. En la feria se pueden encontrar productos de panificación dulces y salados, variedad de quesos, salames, además de pastas secas y frescas, y todas las verduras y hortalizas de la zona que también se producen en el Parque Hortícola Municipal; miel orgánica de calidad, huevos y nueces Pecán de la zona, productos agroecológicos como yerba mate y semillas para uso culinario, vinos regionales entrerrianos, mix de frutos secos, aperitivos artesanales de frutas, chocolates y productos de la Abadía de Victoria, como dulces y escabeches.

El Parque Botánico está ubicado en el Acceso Norte, a solo 10 kilómetros de Paraná, en la zona de El Brete —calle Tarnowsky— en el predio del Vivero Municipal.

Para más información, se puede consultar en la oficina de la Dirección de Agricultura Periurbana que funciona de lunes a viernes de 7 a 13 hs en el parque o al teléfono 4216461.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 29/2024

Objeto: Adquisición de Gas oil grado 2 y grado 3 con modalidad de entrega en Batán.

Apertura: 8 de abril de 2024 a las 8:00 hs., en el portal web: <https://compras.parana.gob.ar>

Consultas:
suministros@parana.gob.ar
proveedores@parana.gob.ar
 Tel: (0343) 423 2529 / 421 8436





Medical*

Servicio de Emergencias Médicas

La tranquilidad de estar bien protegidos

Envía al (0343) 156 212600

¡ASOCIATE AHORA!

Judiciales

► EL PENALISTA SOSTIENE QUE “HAY UNA CLARA PERSECUCIÓN POLÍTICA”

Fernando Burlando asumirá la defensa de Sergio Urribarri

El abogado, conocido por su participación en causas de alto impacto público, desembarca en el terreno de la política para defender al dirigente justicialista que enfrenta varias causas en la justicia provincial y que ya tiene una condena.

El abogado penalista Fernando Burlando asumirá la defensa del ex gobernador de Entre Ríos, Sergio Urribarri. “Tomé esta decisión luego de enterarme por colegas de Entre Ríos lo que estaba sucediendo con Urribarri, que es una verdadera aberración jurídica”, afirmó el abogado al anunciar que asumirá por primera vez la defensa en un caso que concierne a un político.

Burlando había viajado recientemente a Entre Ríos para intervenir como querellante en la investigación de la muerte de la joven Berenice González en la localidad de Victoria. Fue allí que recibió información de primera mano sobre las causas contra Sergio Urribarri, ex gobernador justicialista de la provincia (2007-2015) y ex embajador en Israel del gobierno de Alberto Fernández.

Ahora, el abogado penalista anunció su decisión de asumir la defensa del ex mandatario quien, en su opinión, “ha sido sometido a un escuadrón de fusilamiento judicial, político y mediático, con investigaciones y juicios plagados de arbitrariedades”. “Hay una clara



Esta es la primera vez que Burlando defiende a un dirigente político.

ra y notable persecución política a Urribarri”, remató.

Esta es la primera vez que Burlando defiende a un dirigente político y en respaldo a su decisión, afirma: “Se han violado garantías constitucionales atentando contra el Estado de Derecho, lo cual resulta absolutamente preocupante y exige acción inmediata”. A modo de ejemplo, detalla que, en una de las causas que involucran a Urribarri, se hicieron allanamientos sin testigos presentes y con actas truchas que fueron convalidadas por el tribunal de sentencia e increíblemente ignoradas por la supuesta revisión de la Cámara de Casación Penal, entre otras tantas barbaridades.”

“También hubo pseudo pericias a cargo de agentes de la Fiscalía que se hicieron pasar por peritos, violando manifiestamente lo que dispone el Código Procesal Penal y se trabaron embargos por sumas exorbitantes sin ningún tipo de fundamento jurídico y con el único fin de generar un impacto mediático”, siguió diciendo el abogado. Argumentó que “se rechazaron in limine todos los planteos defensivos previos al inicio del juicio sin atender sus fundamentos, con total arbitrariedad”. “Y como si esto fuera poco, en el juicio no hubo ni una sola prueba que involucrara a Urribarri en los hechos que se le endilgaron y aún así lo condenaron”, agregó.

“Actualmente en esa causa se está a la espera de que por primera vez Urribarri sea escuchado por

un tribunal imparcial, ya que tanto el tribunal de juicio como el de casación fueron cuestionados por la defensa con sobrada fundamentación”, aseveró.

Burlando aludió así al juicio contra el ex gobernador que se inició a fines de septiembre de 2021 y culminó con su condena a mediados de marzo de 2022, conocido como la Megacausa porque tuvo como eje cinco investigaciones por el supuesto desvío de fondos públicos para fines particulares.

La Fiscalía entendió que la realización de un parador en la playa La Perla de Mar del Plata en enero de 2015, la difusión en medios nacionales de spots relacionados con la Cumbre del Mercosur (Paraná, diciembre de 2014) y la publicación de una solicitada contra los “fondos buitres” eran montajes para derivar recursos del Estado a la campaña con la cual Urribarri buscaba posicionarse como uno de los candidatos a disputar la sucesión de Cristina Fernández de Kirchner en la presidencia de la Nación. Otro señalamiento fue el de haber montado un esquema de supuesta cartelización de publicidad en vía pública en favor de empresas que la Justicia entendió eran operadas por testaferros de un cuñado del entonces gobernador. Por último, se lo acusó por la contratación de publicidad oficial a través de una empresa denominada Global Means sin haber cumplido con los requisitos formales para ello.

Esta condena a ocho años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos fue confirmada en mayo de 2023, por la Cámara de Casación de Entre Ríos.

MÁS DECLARACIONES. Consultado acerca de sus razones para afirmar que este es un caso de persecución política, Burlando sostiene: “Podría enumerar una infinidad de vicios que existen en las investigaciones y que son cuestiones técnicas que me llevaría todo un día desarrollar. Se cometieron actos que van en contra de fallos históricos de la Corte Suprema y de la Corte Interamericana como son el fallo Habibi y el caso Escher. Incluso llevaron a cabo un juicio con la ausencia de uno de los imputados que se encontraba en terapia intensiva”.

Pero el penalista denuncia también hechos que le llamaron mucho la atención y que van más allá del plano jurídico: “A Urribarri se lo investiga por enriquecimiento desde hace 9 años. ¡9 años! Si eso no es parrilla... Y como si eso fuera poco, habiéndose cerrado la investigación a fines del año pasado, se hicieron allanamientos, embargo de bienes y secuestros un 23 de diciembre a Urribarri, a otros imputados e incluso a personas que no se encuentran investigadas. Una aberración y un ensañamiento grosero e ilegal. Ilegal porque los abogados defensores todavía no han podido acceder a los fundamentos de los allanamientos resueltos por

el juez de garantías Elvio Garzón”.

Y agrega: “Es el mismo juez que integró el tribunal que condenó a Urribarri en una de las causas y que en otra revocó un sobreseimiento resuelto en su favor”.

SOBRE LA CONDENA AL EX GOBERNADOR. Burlando sostiene que “fue dispuesta por un tribunal formado por tres jueces que previamente fueron fiscales” y que “el tribunal de Casación que confirmó la condena había mostrado previa y públicamente su parcialidad cuando los jueces Marcela Badano, Hugo Perotti y Marcela Davite firmaron una nota emitiendo opinión y vinculando el jury a una funcionaria judicial con las causas de Urribarri”.

También cuestionó el nombramiento de la jueza Bruzzo en reemplazo de Perotti, que se jubiló. “Bruzzo es esposa de un conocido dirigente de Juntos por el Cambio, Juan Ruiz Orrico [ex candidato a intendente de Concepción del Uruguay], quien se ha manifestado expresamente en diversas oportunidades en contra de Sergio Urribarri tratándolo de corrupto. Y la jueza Badano es la esposa del procurador Jorge García”, denunció Burlando en declaraciones a InfoBae.

Burlando está convencido de que Urribarri es víctima de “un verdadero linchamiento judicial y mediático” y se propone denunciar todas las irregularidades procesales en las causas en su contra

“IRREGULARIDADES. Por último, señaló otras cosas que considera irregulares: “El juez Ricardo Bonazzola que intervino como juez de garantías en uno de los procesos, no cumplió con su función de garantizar la limpieza del proceso y descartar toda prueba considerada ilegal, y una vez finalizada su intervención, se jubiló. Lo mismo sucedió con el juez José María Chemes, presidente del tribunal de juicio que a las ocho semanas de condenar a Urribarri recibió su jugosa jubilación, no sin antes colocar en el Ministerio Público de la Defensa, a su hijo Nicolás, quien también disfruta de un jugoso sueldo, sin concurso ni mérito alguno”.

Para Burlando, todo esto configura un accionar de “casta”. Lo califica de “aberración” y lo describe como “una secuencia de pelotón de fusilamiento” y “un verdadero linchamiento judicial y mediático”.

El penalista está ahora abocado a estudiar todas las conductas que considera deberían ser revisadas y a analizar en profundidad las causas del ex gobernador, antes de hacer efectiva su intervención en los tribunales provinciales en defensa de Sergio Urribarri.

PROFESIONALES

30
723 Odontólogos

ODONTOLOGO

Dr. DIEGO A. GRUBERT

Odontología General

Operatoria Dental Estética

Prótesis sobre Implantes Dentales

• URGENCIAS

• OBRAS SOCIALES

Ecuador 80 - Local 6 Edif. ISPS II
Turnos: 343 155 119634

► TRAS LOS RUMORES

La jueza Medina negó un ofrecimiento para integrar la Corte Suprema de Justicia

La vocal del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, Susana Medina, negó que Karina Milei y Martín Menem le hayan ofrecido formar parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación si se produce el rechazo a uno de los pliegos que el presidente Javier Milei remitió al Senado.

Durante los últimos días, una versión lanzada por el medio porteño La Política On Line daba cuenta de que Karina Milei y Ricardo Lorenzetti impulsarían a Susana Medina a la Corte en caso de que el Senado rechace la postulación de Manuel García - Mansilla. La razón de esta negativa estaría en la postura de que debe haber mujeres en el máximo tribunal.

El rumor estuvo acompañado de una foto de Medina con el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, y la Secretaria General de la Presidencia, Karina Milei, hermana del presidente Javier Milei.

Sin embargo, la vocal del STJ negó esa especie. "No tengo ningún ofrecimiento formal", aseveró. De igual manera, que se evalúe integrar una mujer a la Corte "llena de alegría a todas las socias de nuestra institución que venimos trabajando desde hace mucho tiempo en el tema para que -al menos- una mujer integre la Corte, sea quien sea. Hay varias colegas con mucho más mé-



El nombre de Medina como candidata a la Corte es algo que se rumorea hace años.

rito y pergaminos que yo", abundó.

Además, la magistrada consignó que el encuentro con Menem y Karina Milei fue para "presentar nuestra asociación, nuestra experiencia y trabajar juntos como lo hacemos con muchos organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros".

DATOS. Medina preside la Asocia-

ción de Mujeres Juezas, entidad que reclamó públicamente que haya una representante, al menos, del sexo femenino en la Corte. A través de una nota, solicitaron al Presidente de la Nación que, en el ejercicio de su atribución conforme el art. 99 inc. 4° de "nombrar los magistrados de la Corte Suprema", dé pleno cumplimiento a los mandatos constitucionales,

convencionales y reglamentarios argentinos que garantizan la igualdad entre varones y mujeres.

En las postulaciones que realizó la semana pasada, Milei propuso al juez federal Ariel Lijo en el lugar de Helena Highton de Nolasco y a García - Masilla para que se haga cargo de la banca que dejará Juan Carlos Maqueda en di-

ciembre, cuando cumpla 75 años.

Si se confirman las postulaciones, la Corte tendría cinco varones: los dos ya nombrados más Horacio Rosatti; Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti.

El nombre de Medina como candidata a la Corte es algo que se rumorea hace años, pero que nunca se ha concretado.

► BREVES

Carlos Tepsich fue designado vocal interino del STJ

El Superior Tribunal de Justicia (STJ) designó este lunes como vocal interino de la Sala N° 2 en lo Civil y Comercial a Carlos Federico Tepsich a la espera de que el Senado entrerriano apruebe el pliego que el gobernador, Rogelio Frigerio, envió la semana pasada. La designación es a partir de la toma de juramento de ley y puesta en posesión del cargo.

Reunido en Acuerdo Especial y en ejercicio de la facultad asignada por la Constitución Provincial, el Superior Tribunal de Justicia designó este lunes a Carlos Federico Tepsich como vocal interino de la Sala N° 2 en lo Civil

y Comercial.

La designación es a partir de la toma de juramento de ley y puesta en posesión del cargo, y hasta la cobertura definitiva del mismo a través del mecanismo constitucionalmente previsto.

Vale recordar que el gobernador Rogelio Frigerio envió al Senado provincial el pliego de Tepsich para ocupar el cargo de vocal de la Sala Civil y Comercial del Superior Tribunal de Justicia.

El candidato a ocupar la vacante en el máximo tribunal de la provincia es abogado, magistrado en derecho y doctor en ciencias jurídicas.

Tepsich se desempeñó como abogado de la matrícula pero también como relator de la Fiscalía General del Superior Tribunal de

Justicia. Fue juez de primera instancia y camarista del fuero civil y comercial.

También fue docente en la Universidad Católica Argentina y la

Universidad de Concepción del Uruguay, expositor, conferencista y autor de artículos sobre temas de su especialidad. Fue vicepresidente del Consejo Directivo de

la Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de Entre Ríos durante el período 2018-2020, y jurado del Consejo de la Magistratura de Entre Ríos.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/2024

Objeto: Adquisición de telas, cinta reflectiva, elásticos, cierres y conos de hilos.

Apertura: 5 de abril de 2024 a las 9:00 hs., en el portal web: <https://compras.parana.gob.ar>

Consultas:
suministros@parana.gob.ar
proveedores@parana.gob.ar
 Tel: (0343) 423 2529 / 421 8436



Licitación Pública 30/2024

Objeto
 Adquisición de Alimentos.

Apertura
 23 de abril de 2024 a las 08:00 hs., en el portal web: <https://compras.parana.gob.ar>

Consultas
suministros@parana.gob.ar
proveedores@parana.gob.ar
 Tel: (0343) 4232529/ 4218436



Licitación Pública 32/2024

Objeto
 Adquisición de compresor a tornillo.

Apertura
 24 de abril de 2024 a las 08:00 hs., en el portal web: <https://compras.parana.gob.ar>

Consultas
suministros@parana.gob.ar
proveedores@parana.gob.ar
 Tel: (0343) 4232529/ 4218436



Política

► EL GOBIERNO AFRONTA UNA CAUSA POR DISTORSIONAR DATOS DEL INDEC

Pagarán 337 millones de dólares para apelar un fallo internacional

El Estado argentino debe abonar el monto a un tribunal de Gran Bretaña en concepto de fianza. La sentencia total es de unos USD 1.500 millones

El Gobierno de Javier Milei aprobó una serie de opciones de pago por 337 millones de dólares para poder apelar un fallo por la manipulación de los datos del crecimiento de Argentina durante el kirchnerismo.

A través del Decreto 277/2024, publicado este lunes en el Boletín Oficial, el Poder Ejecutivo aprobó el modelo de acuerdo de fideicomiso denominado "RofA Special Trust 2024 (en inglés) o "Fideicomiso Especial de la República Argentina - 2024; el modelo de Carta de Crédito Standby o "Standby Letter of Credit" para otorgar a favor del Fiduciario de los Valores Negociables; y el modelo de Facilidades de Carta de Crédito o "Letter of Credit Facility Agreement".

DETALLES. El Tribunal de Apelaciones de Londres determinó que el Estado deberá pagar la suma de USD 337 millones antes del 5 de abril en una cuenta fiduciaria si quiere continuar con el juicio que se tramita por el método de cálculo de una serie de bonos de deuda, conocidos como "cupones PBI".

Forma parte de la causa "Palladian Partners L.P. and ors v The Republic of Argentina and anor (FL-2019-000010)", que inició un grupo de tenedores y por la cual el juez Picken declaró al Estado argentino responsable de un pago de más de €1.300.000.000 en virtud de los Valores Negociables, y ordenó publicar "una aproximación del PBI en año de precios base 1993 desde 2014 hasta 2034 para aplicar la interpretación de los Demandantes sobre las condiciones de pago de los Valores Negociables".

El 30 de junio de 2023, el gobierno de Alberto Fernández solicitó a la Corte de Apelación de Inglaterra y Gales, permiso para apelar la orden de juez Picken. El 18 de enero de este año, el juez Phillips concedió el permiso para apelar pero emitió una condición solicita-



El Gobierno desembolsará la suma de dinero en una cuenta fiduciaria para continuar con el juicio.

da por los demandantes, quienes están representados por el poderoso estudio jurídico Quinn Emanuel Urquhart & Sullivan, que tiene entre sus socios a Dennis Hranitzky, el abogado que embargó la Fragata Libertad en 2012.

En efecto se ofrecieron dos opciones para cumplir con la condición: "Que la República Argentina pague en efectivo la condición en custodia en una cuenta remunerada para que el Fiduciario de los Valores Negociables lo retenga hasta que se resuelva la apelación de Argentina, y la segunda consiste en que esta proporcione una garantía en una forma alternativa (como una carta de crédito Standby), sujeta a que los Demandantes y el Fiduciario de los Valores Negociables acuerden dicha modalidad alternativa o, en ausencia de dicho acuerdo, a que la corte lo ordene".

Para ello se fijó como fecha límite el próximo 5 de abril. En caso de incumplimiento, se perderá el derecho de apelar y la decisión del juez Picken quedará firme.

En este contexto, el Gobierno "solicitó a entidades financieras internacionales que realizan este tipo de operatoria, cotización para constituir un fideicomiso bajo leyes extranjeras y depositar en dicho fideicomiso el importe necesario para cumplir con la Orden de la Condición y solicitar una carta de crédito en favor del Fiduciario de los Valores Negociables, recibiendo tres cotizaciones", se explicó en los considerandos. Para ello se eligieron a UMB Bank, National Association y el Banco Santander, S.A.

EL DECRETO PUBLICADO. En el Boletín Oficial, el Poder Ejecutivo autorizó "conforme resulte pertinente, la prórroga de jurisdicción a favor de los tribunales estatales y federales ubicados en la ciudad de Nueva York - Estados Unidos de América y la renuncia a oponer la defensa de inmunidad soberana, exclusivamente, respecto de la jurisdicción que se prorrogue, en los contratos que se suscriban en el marco del presente decreto".

Además, se aclaró: "La Repú-

blica Argentina no renuncia a inmunidad alguna respecto de la ejecución de sentencias que deriven de las cláusulas de prórroga de jurisdicción, inclusive respecto de los bienes que se detallan a continuación:

a) Cualquier bien, reserva o cuenta del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA;

b) Cualquier bien perteneciente al dominio público localizado en el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, incluyendo los comprendidos por los artículos 234 y 235 del Código Civil y Comercial de la Nación;

c) Cualquier bien perteneciente al dominio privado del Estado, de acuerdo con el artículo 236 del Código Civil y Comercial de la Nación;

d) Cualquier bien (sea en la forma de efectivo, depósitos bancarios, valores, obligaciones de terceros o cualquier otro medio de pago) de la REPÚBLICA ARGENTINA, sus agencias gubernamentales y otras entidades gubernamentales relacionadas con la ejecución del presupuesto, dentro del alcance de los artículos 165 a 170 de la Ley N°

11.672 Complementaria Permanentemente de Presupuesto (t.o. 2014);

e) Cualquier bien alcanzado por los privilegios e inmunidades de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, incluyendo, pero no limitándose a bienes, establecimientos y cuentas de las misiones argentinas;

f) Cualquier bien utilizado por una misión diplomática, gubernamental o consular de la REPÚBLICA ARGENTINA;

g) Impuestos y/o regalías adeudadas a la REPÚBLICA ARGENTINA y los derechos de la REPÚBLICA ARGENTINA para recaudar impuestos y/o regalías;

h) Cualquier bien de carácter militar o bajo el control de una autoridad militar o agencia de defensa de la REPÚBLICA ARGENTINA;

i) Cualquier bien que forme parte de la herencia cultural de la REPÚBLICA ARGENTINA; y

j) Los bienes protegidos por cualquier ley de inmunidad soberana que resulte aplicable".

► PREPARAN EL CONJUNTO DE REFORMAS QUE VOLVERÁN A ENVIAR AL CONGRESO

El Gobierno negocia para que la nueva Ley Bases incluya la reforma laboral

Según dejaron trascender desde la Casa Rosada, se trata de un planteo que le hicieron varios bloques legislativos. Ayer, Guillermo Francos se reunió con Jorge Macri y Cristian Ritondo, entre otros diputados del PRO.

Las negociaciones por la Ley Bases y el paquete fiscal van entrando en su tramo final y este lunes el ministro del Interior, Guillermo Francos, tuvo una intensa agenda de reuniones con dirigentes de la oposición, quienes le plantearon incluir en la discusión la reforma laboral que formaba parte del DNU presidencial y que frenó la Justicia.

Según precisaron diferentes fuentes, varios bloques ya le venían planteando al oficialismo la posibilidad de sumar uno de los proyectos presentados por distintos partidos, en el nuevo conjunto de reformas que se enviará al Congreso.

El jefe de la bancada del PRO, Cristian Ritondo, se lo volvió a proponer a Francos en un encuentro que mantuvieron este lunes con diferentes diputados de ese mismo partido. El referente del espacio fundado por Mauricio Macri fue el impulsor de una de las iniciativas para modificar el sistema laboral.

DETALLES. Pasadas las 15:00, quien arribó primero al despacho del funcionario en la Casa Rosada fue el jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri, quien se acercó para conversar sobre las reformas que pretende aprobar en el Congreso el presidente Javier Milei y algunas cuestiones vinculadas a la ciudad de Buenos Aires.

A pesar de que es uno de los temas por los que el referente del PRO viene reclamando desde hace tiempo, fuentes de Balcarce 50 aseguraron que los fondos de coparticipación que se disputa con la provincia de Buenos Aires no fue una de las cuestiones tratadas durante la jornada.

El mandatario porteño tenía previsto participar del encuentro que se iba a realizar ayer con un conjunto de gobernadores del partido amarillo, pero que finalmente se suspendió por problema de agenda de algunos de los invitados.

Al enterarse de la decisión de Francos de postergar ese cónclave para el próximo 4 de abril, Macri se comunicó con el ministro y le propuso mantener igual una conversación, aunque sea a solas, pa-



Nicolás Posse y Guillermo Francos reunidos junto a Cristian Ritondo y diputados del PRO.

ra adelantar algunos puntos que se van a discutir la semana próxima.

El titular de la cartera de Interior aceptó la recomendación y lo recibió en su oficina junto al subsecretario de Gestión Institucional de la Secretaría General de la Presidencia, Eduardo "Lule" Menem, poco después de hablar con un grupo de intendentes de distintas ciudades.

Una hora después de que se retirara Macri, al despacho de Francos ingresaron los diputados Cristian Ritondo, jefe del bloque PRO en el recinto, Silvia Lospennato y Silvana Myriam Giudici, de ese mismo partido.

De esa reunión participaron también el jefe de Gabinete, Nicolás Posse; el secretario ejecutivo de Gobierno, José Rolandi; el secretario de Interior, Lisandro Catalán; el secretario de Hacienda Carlos Guberman, y el presidente de la Cámara baja, Martín Menem.

Fue en ese momento en el que Ritondo les planteó a las autoridades nacionales incluir su proyecto de reforma laboral en la nueva Ley Bases, pero el ministro, si bien se mostró abierto a debatir la cuestión, aclaró que primero se tienen que lograr los consensos necesarios y que todo podría definirse cuando el paquete de reformas vaya a comisión.

BÚSQUEDA DE CONSENSO. El oficialismo busca generar un cierto consenso entre todos los sectores antes de enviar la nueva Ley Ómnibus al Congreso, para evitar que la oposición vuelva a rechazarla, co-

mo ocurrió a principios de febrero pasado, pero para eso primero debe garantizar que no haya diferencias en algunos puntos clave.

Una de las cuestiones que todavía genera conflicto es el impuesto a las Ganancias, ya que los mandatarios de las provincias del sur se niegan a que se retrotraiga la cuarta categoría, mientras que los del norte reclaman que se haga.

La Casa Rosada aguarda expectante que los mandatarios locales se pongan de acuerdo, pero las autoridades nacionales tratan de intervenir lo menos posible y ya dejaron clara su postura: el impuesto tiene que volver a modificarse, ya que es necesario aumentar la recaudación.

Algunos líderes regionales, como es el caso de Alfredo Cornejo, de Mendoza, propusieron algunas alternativas para tratar de llegar a un punto intermedio, como volver a

bajar el piso a partir del cual se empieza a pagar este gravamen, pero con escalas que sean más progresivas, de manera tal que se cobre más a medida que el sueldo es mayor.

FRANCO SE REUNIRÁ CON LOS DIFERENTES GOBERNADORES.

Hoy, el ministro viajará a Salta invitado por los gobernadores del Norte Grande, que le propusieron participar de una de las reuniones que suelen mantener. Allí estarán Raúl Jalil (Catamarca), Leandro Zdero (Chaco), Gustavo Valdés (Corrientes), Gildo Insfrán (Formosa), Carlos Sadir (Jujuy), Ricardo Quintela (La Rioja), Hugo Passalacqua (Misiones), Gerardo Zamora (Santiago Del Estero), Osvaldo Jaldo (Tucumán) y el anfitrión, Gustavo Sáenz.

El próximo 4 de abril, en tanto, se reunirá, de manera presencial, por zoom o mixta, con todos los mandatarios provinciales que

integraban Juntos por el Cambio, por lo que además de volver a ver a Macri, Zdero, Valdés y Sadir, también dialogará con Cornejo y con Maximiliano Pullaro (Santa Fe), Ignacio Torres (Chubut), Rogelio Frigerio (Entre Ríos), Marcelo Orrego (Chubut) y Claudio Poggi (San Luis).

De esta manera, cuando finalicen esos encuentros, el ministro del Interior habrá vuelto a negociar por separado con casi todos los gobernadores -ya estuvo en la Casa Rosada con Alberto Weretilneck, de Río Negro, y con Rolando Figueroa, de Neuquén- y solamente le faltarán aquellos que son más críticos de la actual gestión nacional, Kicillof, Martín Llaroya (Córdoba), Sergio Ziliotto (La Pampa) y Gustavo Melella (Tierra del Fuego), quienes, no obstante, estuvieron en la convocatoria oficial del 8 de marzo, a la que asistieron los 24 mandatarios locales.

EL DIARIO

bien de Entre Ríos

eldiario.com.ar

@eldiariocomar

ElDiarioParana

eldiarioentrieros

Cultura y Espectáculos

► CONCIERTO

La Sinfónica se presentó nuevamente a sala llena

La Orquesta Sinfónica de Entre Ríos (OSER) ofreció el tercer concierto de la temporada 2024 en el Centro Cultural y de Convenciones La Vieja Usina.

El programa estuvo compuesto por música húngara, presente en las obras que se interpretaron: Danzas de Galanta, de Zoltan Kodaly, y la Sinfonía N.º 4 Op. 98, de Johannes Brahms.

La presentación contó con la dirección del director artístico del organismo, maestro Luis Gorelik, quien, al ser consultado por la amplia convocatoria, expresó: "La Sinfónica ha construido durante los últimos años un lazo muy fuerte con la comunidad, no solo de Paraná sino de otras ciudades de la provincia en las cuales se ha presentado. Es muy gratificante comprobar que el público de la orquesta acude masivamente y está compuesto por personas de entre 8 y 90 años. Vienen estudiantes, niños y adultos mayores. En tiempos difíciles como este, la cultura en todas sus formas genera lazos de unión e identificación entre las personas. Celebro eso".

Acerca de sus expectativas para este año, manifestó que su intención es "poder llevar adelante la temporada sin sobresaltos, manteniendo el nivel de excelencia que nos caracteriza".

El organismo, dependiente de la Secretaría de Cultura, comenzó su temporada en febrero y en el segundo concierto de la actual temporada ofreció un repertorio junto al maestro Eduardo Isaac.

► POESÍA

Patricia Jaluf participó del Ciclo Ellas Presentan

La Secretaría de Cultura de Entre Ríos celebró un nuevo encuentro en el marco del ciclo Escritoras Entrerrianas Ellas Presentan. La poeta oriunda de Concordia, Patricia Jaluf compartió producciones y contó experiencias de vida en relación a la escritura. La serie de encuentros continuará este miércoles con la presencia de escritoras de Federación y Chajarí.

La Biblioteca Provincial fue nuevamente escenario de encuentro para escuchar a Patricia Jaluf. El centenario organismo dependiente de la Secretaría de Cultura de la Provincia, ubicado en Alameda de la Federación al 278 de la capital entrerriana, convocó a una nueva referente de las letras entrerrianas contemporáneas en el marco del ciclo Ellas Presentan. Producidas especialmente para conmemorar el Mes de la Mujer, las charlas del ciclo Escritoras Entrerrianas Ellas Presentan abordan temáticas sobre historias de vida y superación, literatura, e investigaciones. Ya participaron investigadoras, músicas, escritoras y referentes de la comunidad.

Patricia Jaluf, oriunda de Concordia, profesora, licenciada en Letras y escritora, compartió poemas de sus libros en la tarde del miércoles.

"Estoy orgullosa de poder estar en este homenaje del mes de marzo, ya que el 8 de marzo pasado fue el Día Internacional de la Mujer. Como escritora, realmente valorizo la invitación porque hubo momentos en la historia en que las mujeres no teníamos la independencia de escribir. Había escritoras que participaban con seudónimos o se hacían llamar con nombre de varón. Fueron épocas. Hoy todas podemos escribir en plena libertad", dijo Jaluf en la bienvenida.

En otro momento, previo a comenzar con la lectura, la escritora declaró: "Yo realmente amo escribir, lo siento como una pasión que me surge".

Antes de aclarar que las lecturas tenían un hilo conductor que conectaba sus tres universos de producción poética, uno a uno se sucedieron los poemas publicados en Acuarela de Cristal, Sortilegios de papel y Un ocaso sentimental.

DIÁLOGO. Durante la reunión, la escritora tuvo oportunidad de encontrarse con devoluciones y preguntas de los presentes. La inspiración, el ejercicio de la escritura, el universo simbólico y el proceso de la edición fueron algunos de los



La concordiese Patricia Jaluf compartió poemas de sus libros en la Biblioteca Provincial.

temas que se conversaron.

Cabe destacar que la autora es miembro activa de SADE Nacional, filial Entre Ríos, Secretaria General de Sociedad Argentina de Escritores (SADE) filial Concordia; motivo por el cual el encuentro se realizó articuladamente con esa institución y fue acompañado por el presidente de SADE filial Entre Ríos, Miguel Ángel Rodríguez. "Vamos a hacer cultura en todo tiempo y en todo lugar, así es como hemos aceptado este año realizar un ciclo anual en conjunto con la Secretaría de Cultura de la Provincia y se denominará Abrazo de letras", anunció Rodríguez.

En representación de la organización estuvo presente Natalia Prado, directora general de Programas Socioculturales de la Secretaría de Cultura quien agradeció a la SADE y a la autora.

"Este ciclo es una manera de homenajear a nuestras autoras entrerrianas que -a través de la escritura- hacen visible historias de vida, producciones e investigaciones".

A tono con la calidez de los poemas de Patricia Jaluf, participó también con una propuesta musical Rama y Flor Grupo. Una parte de los integrantes del grupo interpretó

canciones con Ramiro Heis en guitarra y voz, Fiorella Leiva en voz, y Sebastián Sarubi en el piano.

Cabe destacar que por motivos de fuerza mayor, las escritoras de Santa Elena, Mirna Segovia y Mirta Mabel Genre-Bert -que estaban convocadas- no pudieron acudir al encuentro, razón por la cual su presentación será reprogramada para el día 3 de abril a las 18.30 en la Biblioteca Provincial.

MAÑANA, AUTORAS DE FEDERACIÓN Y CHAJARÍ. El ciclo Escritoras Entrerrianas Ellas Presentan, continuará mañana miércoles. La cita será a las 18 en la Biblioteca Provincial. En esta ocasión se presentarán escritoras del grupo Luceria, de la ciudad de Federación y Olga Guiratane, de Chajarí.

El grupo literario Luceria se inició en el año 1994 en la ciudad de Federación, donde la pasión por la escritura forjó una gran amistad. El grupo está compuesto por escritoras/as con reconocimiento a nivel provincial, nacional e internacional.

Han participado y organizado encuentros y talleres, entre ellos, El Encuentro internacional de escritoras.

Entre sus libros y antologías se

puede nombrar Pan de Luna; Y... brotó la palabra; Voces de pájaros y sueños, entre otros.

Este miércoles, el grupo presentará Al calor de las palabras, un libro que invita a los lectores a ser partícipes de una aventura de recorrer los asombrosos paisajes emotivos que afloran desde la riqueza de experiencias de vida e imágenes reales y ficticias.

Las escritoras del grupo invitadas serán: Graciela Paoli, Isabel Rosa Terenzano y Cady Torres Gutiérrez.

También se sumará Olga Guiratane, poeta y docente, nacida en la ciudad de Chajarí. Ha participado en diversas antologías compartidas y llevado sus escritos a encuentros nacionales e internacionales. Su poesía intensa de estilo existencial con un tinte reflexivo contribuye a desarrollar una conciencia poética.

En el encuentro de este miércoles, Guiratane presentará Alimento de Mis Sinos. Las páginas de este libro proponen un mensaje profundo según la autora. "Somos almas temporalmente contenidas en materia, ávidas por alimentarse de las experiencias que se van presentando en el arduo peregrinar a través del cual buscamos esclarecer el sentido de nuestra existencia", desliza.



► SE REALIZARÁ EN EL PREDIO FERIAL LA RURAL

La Feria del Libro no tendrá representación oficial del Estado

Así lo confirmó el secretario de Cultura de la Nación. El Gobierno no destinará 300 millones de pesos al stand oficial de la más importante exposición librera del país.

El secretario de Cultura, Leonardo Cifelli, confirmó que en la Feria del Libro 2024 no habrá representación del Estado nacional. Lo hizo luego de reunirse con el titular de la Fundación El Libro, Alejandro Vaccaro, y con el director de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, Ezequiel Martínez,

De esta forma, el Gobierno no destinará 300 millones de pesos al stand oficial de la más importante exposición librera del país. "Estamos en tiempos en los que la distribución cuidadosa de recursos es esencial", justificó Cifelli.

La ausencia de representación del Estado argentino en la Feria



La Feria del Libro de Buenos Aires no tendrá representación oficial del Estado.

del Libro marca un hito en sus casi 50 años de historia. Cifelli explicó que debido "al desafiante panorama económico que enfrenta el país y en un esfuerzo por abordar las irregularidades detectadas en distintas áreas y programas, la Secretaría de Cultura de la Nación se vio en la necesidad de adoptar medidas decisivas".

Aunque luego aclaró que la medida de no contar con un stand en el megaevento del sector editorial programado para comenzar el 25 de abril en La Rural, "no es definitiva".

En contraposición, desde el organismo proponen "otorgar a la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (Conabip) 400 millones de pesos para la adquisición de libros destinados a bibliotecas populares en todo el país, a través del Programa Libro %, una herramienta que permite el libre acceso a libros y lecturas, financiado en 300 millones desde la Secretaría y 100 millones desde la Conabip".

El objetivo de esta decisión, según manifestó el secretario de Cultura de la Nación, supone "fortalecer el acceso a la educación y a la cultura en todo el territorio e impulsar la actividad editorial local y nacional".

La 48° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires se realizará del 25 de abril al 13 de mayo en el Predio Ferial La Rural.

Cartelera

MÚSICA

Sinfónica de Entre Ríos

La Orquesta Sinfónica de Entre Ríos se presentará este sábado a las 20.30, en el Centro Provincial de Convenciones, sito en Gral. José de San Martín 15 de Paraná. La entrada es libre y gratuita.

CINE

Cine Círculo

Sala 1
17.00 | 19.00 | 21.00 - Kung Fu Panda 4, 3D
22.45 - Con todos menos contigo

Sala 2
17.15 - Ghostbusters: Apocalipsis Fantasma
19.30 - Vidas pasadas (subt)
21.30 - Oppenheimer (subt)

Sala 3
17.00 - Patos 3D
19.00 - Ghostbusters: Apocalipsis Fantasma
21.30 - Cabrini: La patrona de los inmigrantes (subt)

Sala 4
18.00 - Wish
20.00 - Zona de interés (subt)
22.00 - Pobres criaturas (subt)

Cine Sunstar

Sala 1
15.10 - Ghostbusters: Apocalipsis Fantasma
17.20 - Duna 2
20.20 - El viento que arrasa

22.10 - Cabrini: La patrona de los inmigrantes (subt)

Sala 2
15.30 - Kung Fu Panda 4
17.30 | 19.40 | 22.00 - Ghostbusters: Apocalipsis Fantasma

Sala 3
15.00 | 16.50 | 20.30 | 22.15 - Kung Fu Panda 4 3D
18.40 - Luca

PROPUESTAS

Muestra de documentos sobre el regreso a las clases

La Secretaría de Cultura de Entre Ríos, a través del Archivo General de la provincia, invita a la comu-

nidad a una exposición de libros, dibujos, juguetes, fotografías y revistas que transportan a otras épocas y costumbres. La propuesta "Volvemos a la escuela en el Archivo" permanecerá a lo largo del mes de marzo, con el fin de promover también la concurrencia de delegaciones escolares. Se podrá visitar en la sede del Archivo General de Entre Ríos, en avenida Alameda de la Federación 222 (Paraná), de lunes a viernes de 8 a 12, con entrada libre y gratuita.

Muestra de Asef Bichilani

Una muestra y un libro sobre la vida, obra y trayectoria del plástico entrerriano Asef Bichilani se pre-

sentaron en el Museo Provincial de Bellas Artes. Estará disponible hasta el 7 de abril con entrada libre y gratuita. Se trata de la muestra "Asef Bichilani. Un espíritu sediento del color y de la luz". Retratista y paisajista de la generación del 40, fue el único discípulo del maestro Cesáreo Bernaldo de Quirós.

Recorridos por el Teatro

Martes y jueves a las 19, en el Teatro 3 de Febrero (25 de Junio 60). Entrada gratuita con cupos limitados. Reservas al 4235701 o a través del correo teatromunicipalparana@hotmail.com

Talleres de Teatro

en Saltimbanquis

Dieron inicio los talleres de teatro en la sala Saltimbanquis, en calle Feliciano 546, ubicada entre calles Irigoyen y Pascual Palma. Las propuestas comienzan desde la edad de 7 años; se encuentran organizados en grupos de niños, jóvenes y adultos. Estas actividades son coordinadas por José Carlos Vicentin. En tanto, los más pequeños, entre 4 y 7 años, pueden participar del taller "Juego artístico", coordinado por Leandro Bogado y Verónica Spahn o "Teatro para peques" a cargo de Marcos Sebastián Monjes. La modalidad de estos talleres pretende generar el espacio y el clima para gestar una experiencia que desde lo colectivo aporte los conocimientos artísticos que enriquezcan a quienes asisten a partir de un proceso lúdico y vivencial.

Muestra La Mitad del Mundo

Está expuesta la muestra gráfica La Mitad del Mundo en el Museo Provincial Hogar Escuela Eva Perón en el horario de 9 a 13. Se podrá visitar hasta el 15 de abril. La invitación es al público en general y especialmente a instituciones educativas. La muestra busca rescatar el aporte de mujeres que marcaron hitos en el desarrollo de la ciencia y fueron pioneras en la lucha por la igualdad y la inclusión de la mujer en el ámbito científico en Argentina y el mundo.



La Sinfónica de Entre Ríos se presentará este sábado en el CPC.

Interés General

► LAS CONSECUENCIAS DE BEBER ALCOHOL EN EXCESO

“Ansiedaca”: el lado oscuro de la resaca que pocos conocen

Dolor de cabeza, náuseas, fatiga y ansiedad. La resaca esconde un síntoma poco conocido que puede amargar tu día después. Descubre qué es la “ansiedaca”, por qué ocurre y cómo evitarla. Porque la resaca no solo afecta al cuerpo, sino también a la mente, según un reporte de National Geographic.

Después de una noche de copas, muchos experimentan los síntomas típicos de la resaca: dolor de cabeza, náuseas, sensibilidad a la luz y fatiga. Pero hay otro síntoma a menudo pasado por alto: la ansiedad, o “ansiedaca”, como se le conoce en las redes sociales.

La ansiedad después de beber puede manifestarse como irritabilidad en algunas personas, en lugar de preocupación excesiva. Puede ocurrir junto con otros síntomas de resaca o aparecer sola, incluso en personas que generalmente no son ansiosas y que no tienen un diagnóstico formal de ansiedad, según explica a National Geographic Edwin Kim, director médico de un centro de tratamiento de adicciones en la Universidad de Pensilvania.



La ansiedad posconsumo de alcohol, conocida como “ansiedaca”, emerge incluso en individuos sin trastornos de ansiedad previos.

¿Por qué ocurre la ansiedad después de beber?

El alcohol interfiere con un neurotransmisor llamado ácido gamma-aminobutírico (GABA), clave para la relajación y la calma del sistema nervioso central. Al unirse a las proteínas cerebrales con las

que interactúa el GABA, el alcohol provoca un efecto sedante inicial.

Pero a medida que el alcohol aumenta las acciones del GABA, la cantidad de este neurotransmisor que produce naturalmente el cuerpo comienza a disminuir, según reporta el artículo de National

Geographic. “Si el alcohol se elimina antes de que el GABA se restablezca, te quedas con la ansiedad que tenías antes, y a veces más”, explica al medio David Nutt, neuropsicofarmacólogo del Imperial College London.

Otro neurotransmisor, el gluta-

mato, puede aumentar aún más la ansiedad. Al caer los niveles de alcohol después de beber, el exceso de señales de glutamato crea un estado temporal de alta energía y ansiedad.

En bebedores sociales ocasionales, los sistemas de GABA y glutamato se restablecen a la normalidad en algún momento del día siguiente y la ansiedad desaparece. Sin embargo, la desregulación de este sistema es más pronunciada en bebedores crónicos, ya que el cerebro se adapta al alcohol frecuente y excesivo eliminando algunos receptores de GABA a largo plazo, lo que dificulta la capacidad del cerebro para calmarse sin alcohol.

Algunos bebedores diarios incluso experimentan este efecto antes de su primer trago del día, ya que el cerebro anticipa el alcohol y reduce temporalmente los niveles de GABA de forma proactiva, según destaca el artículo.

¿Hay otros factores que contribuyen a la “ansiedaca”?

Según National Geographic hay varios procesos biológicos que pueden conducir indirectamente a la ansiedad posconsumo:

La metabolización del alcohol en acetaldehído, una sustancia tóxica que causa náuseas y fatiga, lo que puede generar irritabilidad y ansiedad.

La interrupción del ciclo natural del sueño por el alcohol, que provoca inquietud durante la noche y sensación de mal humor y nerviosismo al día siguiente.

La reducción del azúcar en sangre, que puede estresar el cuerpo y desencadenar ansiedad.

La alteración del microbioma intestinal, ya que el alcohol irrita los intestinos y modifica los microorganismos que allí habitan.

En bebedores diarios o casi diarios, la ansiedad al día siguiente



EL DIARIO



eldiario.com.ar



eldiarioentrerios



ElDiarioParana



@eldiariocomar

puede deberse a síntomas de abstinencia alcohólica, especialmente si se acompaña de temblores físicos. Para algunos, la ansiedad de la resaca puede enmascarar una ansiedad generalizada subyacente, que se revela cuando el alcohol desaparece de su sistema.

¿Cómo prevenir la ansiedad posconsumo?

La clave está en moderar el consumo de alcohol, ciñéndose a las pautas oficiales: un máximo de 2 tragos al día para los hombres y 1 para las mujeres. Intercalar agua entre las bebidas alcohólicas y después de ellas podría aliviar levemente los síntomas, al diluir la concentración de acetaldéhidro en la sangre.

Pero cuidado con supuestos remedios que en realidad empeoran las cosas, como tomar paracetamol antes de acostarse. Este medicamento compite con el alcohol por las enzimas hepáticas encargadas de descomponer ambas sustancias, por lo que su consumo conjunto ralentiza la eliminación del alcohol del organismo.

Afortunadamente, la creciente oferta de bebidas sin alcohol brinda alternativas atractivas para socializar sin los efectos negativos. Desde vinos y cervezas bajos en alcohol hasta ingeniosos cócteles con ingredientes que replican la textura y el sabor de las bebidas espirituosas, las opciones son cada vez más variadas. Algunos productos incluso incorporan hierbas que potencian la acción relajante del GABA, logrando un efecto calmante sin necesidad de alcohol.

Es normal excederse de vez en cuando con el alcohol en ocasiones especiales. Pero si la ansiedad posconsumo se vuelve un compañero habitual, es hora de replantearse los hábitos. Como bien resume el Dr. Kim a National Geographic, "cuanto menos expongamos nuestro cuerpo al alcohol, menos probabilidades tendremos de sufrir sus consecuencias negativas".

MUERTES DE MUJERES POR CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL EN AUMENTO.

Entre 2016-2017 y 2020-2021, la cifra de muertes de mujeres por consumo excesivo de alcohol en Estados Unidos aumentó un alarmante 34%, según un informe de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC). En el caso de los hombres, el incremento fue del 26.8%.

En promedio, las muertes anuales por esta causa pasaron de 138,000 a 178,000 en esos períodos, lo que representa unas 488 muertes diarias durante 2020-2021. Las muertes plenamente atribuibles al alcohol han aumentado en las últimas dos décadas, particularmente de 2019 a 2020 junto con el brote de la pandemia de COVID-19.

¿Qué factores contribuyen a este aumento?

El informe de los CDC señala varios factores preocupantes durante este período:

- Aumento en las tasas de consultas en emergencias de hospitales vinculadas al uso agudo de alcohol.



Investigaciones indican que, contrariamente a la creencia popular, el consumo nocturno de alcohol perjudica la calidad del descanso.

- Incremento en las ventas per cápita de alcohol.

- Mayor disponibilidad de bebidas alcohólicas en muchos estados.

Mientras las muertes anuales promedio de hombres por consumo excesivo de alcohol subieron de 94,362 a 119,606 entre ambos períodos, la cifra para las mujeres creció de 15,136 a 58,701. Este incremento desproporcionado entre las mujeres es consistente con otro estudio reciente que encontró un aumento mayor en las tasas de muerte plenamente atribuibles al alcohol en ellas en comparación con los hombres.

Estos hallazgos resaltan la urgente necesidad de abordar el consumo excesivo de alcohol como un problema crítico de salud pública, con estrategias de prevención y tratamiento enfocadas especialmente en la población femenina.

Para tener en cuenta

Algunos síntomas comunes de trastornos del sueño a tener en cuenta incluyen:

- Ronquidos fuertes y crónicos.
- Atragantamiento, jadeos o tos durante el sueño.
- Garganta seca o dolorida por la mañana.
- Pausas en la respiración durante la noche.
- Fatiga o somnolencia durante el día.
- Tardar más de 30 minutos en conciliar el sueño cada noche.
- Despertarse al menos una vez durante la noche, o demasiado temprano en la mañana.
- Despertarse cansado y sin descansar, incluso después de una noche completa de sueño.

A menudo, es la pareja de sueño quien nota estos síntomas. Si le preocupan, hable con su pareja para ver si ha notado algo inusual.

Recuerde que el consumo de alcohol deprime el sistema nervioso, lo que puede aumentar la probabilidad de experimentar un trastorno del sueño.

Un simple trago por la noche puede tener un impacto inesperadamente amplio en la calidad y cantidad del sueño. Comprender la compleja relación entre el alcohol y el descanso es clave para disfrutar de un sueño verdaderamente reparador cada noche.

LOS EFECTOS DEL ALCOHOL EN EL SUEÑO.

¿Una copa antes de dormir? Muchos adultos disfrutan de una copa de vino u otra bebida alcohólica antes de acostarse, creyendo que les ayuda a conciliar el sueño. Pero, aunque el alcohol puede provocar somnolencia inicialmente gracias a su efecto sedante, en realidad podría estar arruinando el descanso nocturno, según reporta Sleepcenterinfo.

¿Cómo afecta el alcohol al sueño?

El alcohol deprime el sistema nervioso central (SNC), que controla funciones como la respiración, el corazón y la actividad cerebral, incluyendo el sueño. Los trastornos del sueño son comunes en personas con un SNC deprimido.

Además, el alcohol reduce la cantidad de sueño REM, la fase en la que típicamente se sueña y se obtie-

ne el descanso más reparador. Este efecto es más pronunciado cuanto mayor es la ingesta de alcohol.

El consumo nocturno de alcohol también puede alterar el ritmo circadiano, el ciclo interno que regula los patrones diarios de sueño y vigilia. Al beber, el alcohol impide que el ritmo circadiano responda a la luz natural que lo mantiene sincronizado.

Otras formas en que el alcohol puede afectar negativamente al sueño incluyen:

- Interrupción del ciclo del sueño, desequilibrando el tiempo que se pasa en cada fase del sueño, lo que causa mala calidad del sueño y una duración más corta.
- Más despertares nocturnos o sueño perturbado.
- Somnolencia diurna excesiva a la mañana siguiente.
- Privación del sueño.
- Cambios anormales en el patrón normal de sueño (arquitectura del sueño alterada).
- Posible desencadenamiento de acidez estomacal nocturna.

Los ronquidos son otro problema común después de unos tragos nocturnos. El alcohol relaja los músculos de la garganta, aumentando la probabilidad de que las vías respiratorias superiores se obstruyan o colapsen. Esto incrementa la vibración del tejido blando de la gar-

ganta al respirar, causando el sonido familiar de los ronquidos.

Por eso, consumir alcohol antes de dormir puede causar muchos problemas si se ronca con frecuencia o se tiene apnea del sueño obstructiva. Tanto el insomnio como el sueño alterado son comunes entre las personas con dependencia al alcohol.

El alcohol puede reducir la cantidad de sueño REM cada noche. Así que beber antes de acostarse puede provocar síntomas similares al insomnio, lo que puede llevar a la automedicación con más alcohol para dormir, creando un círculo vicioso de sueño deficiente y mayor consumo de alcohol.

Según un estudio publicado en la revista Substance Abuse, los pacientes dependientes del alcohol con insomnio tienen más probabilidades de usar alcohol para mejorar el sueño que aquellos que no tienen insomnio.

El consumo excesivo de alcohol es especialmente problemático para conciliar y mantener el sueño, y existe un vínculo entre el abuso del alcohol y los problemas crónicos de sueño. Esto se debe a que cualquier persona que use el alcohol como ayuda para dormir desarrolla tolerancia. La tolerancia puede desarrollarse en tan solo tres días consecutivos, requiriendo más alcohol antes de acostarse para obtener los efectos sedantes.

¿Cómo dormir mejor y seguir disfrutando del alcohol?

Si se quiere beber ocasionalmente o disfrutar de una copa regular antes de dormir, se pueden seguir algunos consejos para evitar que el alcohol perturbe el sueño:

- Dejar de beber al menos 4 horas antes de acostarse, para dar tiempo al cuerpo a metabolizar el alcohol.
- Limitarse a una o dos bebidas alcohólicas. Beber menos por la noche no impacta el sueño de la misma manera que un consumo excesivo.
- Reducir la ingesta total de alcohol, especialmente si se ha desarrollado tolerancia y se necesita beber más para conciliar el sueño.
- Practicar una buena higiene del sueño antes de acostarse, como escribir en un diario, hacer yoga o meditación, y evitar dispositivos electrónicos.
- Hacerse pruebas de trastornos del sueño si el alcohol empeora ronquidos regulares o apnea del sueño. Los trastornos del sueño no desaparecen solos y requieren tratamiento adecuado.

EL DIARIO

eldiario.com.ar



 eldiarioentrerios

 EIDIARIOParana

 @eldiariocomar

Internacionales

► GUERRA EN MEDIO ORIENTE

Continúa la batalla en los hospitales en Gaza

Israel detuvo a 500 terroristas en Al Shifa y abatió a 20 en el Amal. Los centros de salud de la Franja son utilizados como refugios y centros de operaciones por los milicianos de Hamas y la Yihad Islámica, que disparan contra las tropas desde los edificios.

El Ejército israelí aseguró ayer haber detenido a más de 500 "terroristas" afiliados a Hamas y la Yihad Islámica en su operación militar en el hospital Shifa de ciudad de Gaza, que comenzó hace una semana; mientras que dice haber matado a una veintena en el área del hospital Al Amal de Khan Younis, asediado desde ayer.

"Las Fuerzas de Defensa de Israel y el Shin Bet continúan sus actividades operativas precisas en el hospital Shifa y la zona de Al Amal", señaló un comunicado castrense, que asegura que sendas operaciones se llevan a cabo sin dañar a civiles, pacientes, sanitarios o equipos médicos.

MÁS DETALLES. Las tropas man-



Fuerzas del Ejército israelí en hospital Shifa de la ciudad de Gaza.

tienen por octavo día consecutivo su operación militar en el hospital Shifa, donde dicen haber detenido a más de 500 "terroristas" y matado a unos 170; mientras que el Ministerio de Sanidad de Gaza, controlado por Hamas, ha informado de la muerte de al menos 18 pacientes

y heridos ante la imposibilidad de operar y la falta de medicamentos.

Medios palestinos informan de que cientos de personas en los edificios alrededor del Shifa han sido forzados a abandonar sus hogares por las tropas israelíes, sin tener a dónde ir.

El Ejército israelí también indicó que sus tropas mantienen "ataques selectivos precisos contra infraestructura terrorista" en el área del hospital Al Amal, en el oeste de Khan Younis, después de haberlo rodeado ayer, así como el cercano hospital Naser.

"Más de 20 terroristas fueron eliminados en la zona de Al Amal durante el último día en combates cuerpo a cuerpo y ataques aéreos", señaló el Ejército.

La Media Luna Roja palestina, que gestiona el hospital Al Amal, informó ayer de la muerte de un voluntario de la organización y un civil por los ataques israelíes, antes de que las tropas israelíes ordenaran la evacuación de todos los pacientes y desplazados hacia la zona de Al Mawasi.

"Solo queda el personal hospitalario, además de 9 pacientes y 10 acompañantes, y una familia desplazada con niños con condiciones especiales", indicó anoche la organización, que denunció que las fuerzas israelíes mantienen rodeado todo el hospital y han cortado los accesos con barricadas de sacos.

El Ejército indicó ayer que en el último día facilitaron la salida de cientos de gazatíes de la zona de Al Amal e interrogaron a decenas de sospechosos; además de llevar a cabo "redadas selectivas en infraestructura terrorista" en el área, donde encontraron artefactos explosivos, RPGs y equipamiento militar.

"La expansión de la guerra fascista por parte de la ocupación contra el sector de la salud en la Franja de Gaza confirma su insistencia en continuar la guerra de exterminio contra nuestro pueblo y los intentos de desplazarlo de su tierra", acusó el movimiento islamista Hamas, que gobierna de facto el enclave.

Además de sus operaciones en los hospitales Shifa y Al Amal, el Ejército señaló que eliminó a "varios terroristas" en emboscadas de francotiradores y ataques aéreos en diferentes puntos del enclave, y que su Fuerza Aérea atacó unos 50 objetivos militares de las milicias palestinas.

► RUSIA

Detuvieron a otros tres presuntos implicados en el atentado en Moscú

La justicia rusa detuvo ayer a otros tres implicados en el brutal atentado cometido el viernes a las afueras de Moscú, que ha dejado al menos 137 muertos, informó este lunes el tribunal Basmanni de la capital rusa.

"Hemos recibido otros tres casos contra los acusados Islomov Aminchon Isroilovich, Islómov Dilovar

Isrolovich y Islomov Isroil Ibragimovich", señaló un portavoz del Tribunal Basmanni de Moscú, citado por la agencia TASS. Islomov Aminchon y Dilovar son hermanos, Islomov Isroil es su padre.

Según los documentos del caso, todos son nativos de Dusambé, en Tayikistán. Dos de ellos tienen ciudadanía rusa, mientras Is-

roil Islomov es ciudadano de Tayikistán. Dilovar Islomov trabajaba como taxista, está casado y tiene un hijo, informó TASS. Para los tres, el tribunal dictó prisión preventiva hasta el 22 de mayo.

Según el canal de Telegram Mediazona, uno de ellos fue propietario hasta hace pocos días del automóvil en el que los atacantes se die-

ron a la fuga.

La víspera, el mismo tribunal envió a prisión preventiva por periodo de dos meses a cuatro ciudadanos tayikos, acusados de perpetrar el ataque terrorista del viernes en la popular sala de conciertos Crocus City Hall.

Los cuatro presuntos autores del crimen fueron imputados con car-

gos de terrorismo y pueden afrontar cadena perpetua.

Varios políticos rusos ya sugirieron la necesidad de restituir la pena de muerte para los condenados de terrorismo.

MÁS DATOS. En total, las fuerzas de seguridad rusas han detenido a once personas vinculadas con el atentado, reivindicado por el Estado Islámico, cuatro de las cuales participaron personalmente en la matanza.

De acuerdo con los últimos datos oficiales, el atentado en la sala de conciertos Crocus City Hall, a 20 kilómetros del centro de Moscú, ha dejado al menos 137 muertos y 182 heridos.

Efemérides

HACIENDO HISTORIA

Sucedió un 26 de marzo en Entre Ríos



Fotografía de la Estación de tren de Bovril.

1913

Fundación de Bovril

La localidad de Bovril se encuentra ubicada en el sur del departamento de La Paz. El primer nombre que tuvo la estación ferroviaria fue "Kilómetro 49", luego "La Diligencia", más tarde "Bovril".

En 1911 llega el ferrocarril en 1913 se habilita el ramal que se iniciaba en Hasenkamp y llegaba al Km 49. La sociedad Argentina Bovril que poseía una importante estancia en la zona, solicita la aprobación del trazado y subdivisión de los campos perteneciente al Saladero Santa Elena de la Compañía, con el objeto de fundar la colonia y pueblo de Bovril. Los planos fueron realizados por el Ingeniero Menegazzo y Agr. Yost. Los mismos fueron aprobados y aceptada la donación de 98 hectáreas, el 26 de marzo de 1913. Fue en ese año que se construye un galpón, depósito, tanque y edificio de la estación para pasajeros.

1935

Muere Martiniano Leguizamón

Aunque hijo de militar, nacido en Rosario del Tala, pasó su infancia en el campo, en la zona de Calá, departamento Uruguay. En una escuela rural aprendió las primeras letras; se formó en el colegio Histórico de Concepción del Uruguay y se recibió de abogado en Buenos Aires.

Ya como estudiante, Martiniano Leguizamón se distinguió en escarceos poéticos, y a los veinte años hizo que una compañía de teatro le estrenara Los apuros de un sábado, balbuceo escénico que antecede a la obra teatral que le dio fama: Calandria, que narra la historia de un gaucho revoltoso que finalmente acepta las obligaciones del trabajo.

Dedicó su vida a la enseñanza y llegó a presidir el Consejo Escolar y la Sociedad Argentina de Autores; viajó por Sudamérica y Europa, pero permaneció en espíritu apegado al terruño, en el que se funden sus reminiscencias románticas: escritor regionalista que se distingue especialmente en la descripción de la vida del campo.

Como narrador su obra más interesante se titula Montaraz (1900): la acción se desarrolla en la tierra de Entre Ríos, con toda la intensidad y la violencia de la vida de la época. Otras obras suyas son Recuerdos de la tierra (1896), Alma Nativa (1906), De cepa criolla (1908) y Fiesta en la estancia (1917). Dejó sin acabar Papeles de Rosas y La cuna del gaucho.

1942

Una avenida con el nombre de Leguizamón

El Diario de Paraná refleja los actos en homenaje a Martiniano Leguizamón que incluye el nombramiento de una avenida en el Parque Urquiza y el descubrimiento de una placa conmemorativa.


En el acto hace uso de la palabra Aníbal S. Vásquez que se refiere a la iniciativa del doctor Martín Giménez presentada ante el Concejo Deliberante para incorporar a la nomenclatura de la ciudad el nombre del ilustre entrerriano.


2006

Monumento Cristo Pescador de Diamante

Símbolo de la ciudad riveña y pesquera de Diamante, el monumento Cristo Pescador, este monumento es una escultura de importantes dimensiones que tuvo como promotora, durante el 2002, a la Hermana Myriam Isabel del Centro San Roque, llevada a cabo por el artista plástico entrerriano Andrés Mirwald oriundo de Santa fe. También es autor del monumento al Sembrador de Villa Elisa.

© Es una producción del Archivo General de Entre Ríos - Secretaría de Cultura. Su reproducción es libre citando la fuente.

 eldiarioentrerios

 ElDiarioParana

 @eldiariocomar

www.eldiario.com.ar

Institucionales

Servicio Sacerdotal de Urgencia Nocturno. Atención espiritual gratuita para los enfermos los 365 días del año, en horario de 21.30 a 6. Comunicarse por el teléfono sin cargo 133. 4221444 o por whatsapp 343 6 226339.

Club de Leones Paraná Parque Urquiza- Banco ortopédico. Se recuerda que este Club de Leones y con su grupo de adolescentes, hace cincuenta años que se encuentra al servicio de la ciudad de Paraná. Realizan importantes donaciones a los nosocomios locales, como también a la comunidad en particular con la donación de anteojos, medicamentos, alimentos especiales, pañales para personas que no cuentan con obras sociales. En este momento tienen un claro y demandante objetivo que son los comederos y merenderos a quienes también alcanzan su ayuda.

EL DIARIO

CONSTRUIR MEMORIA

De aquí y de allá

1827

BEETHOVEN. Muere en Viena el compositor, director de orquesta y pianista alemán Ludwig van Beethoven, uno de los autores más importantes de la música clásica. La Novena Sinfonía, que incluye el Himno a la Alegría, está entre las obras de arte más populares de la historia.

1909

CÁMPORA. Nace en Mercedes Héctor J. Cámpora, quien se desempeñó como presidente de la Nación entre mayo y julio de 1973 permitiendo sortear la proscripción de Juan Domingo Perón. Durante su breve gobierno recibió un amplio apoyo de los jóvenes, quienes lo apodaban "El tío".

1930

LOLITA. Nace en Buenos Aires la cantante y actriz Lolita To-

Fúnebres

ANIVERSARIOS



Dra. MARCELA PATRICIA SANTILLAN

3º aniversario de su fallecimiento



Se cumplió el 24 de marzo ppdo. tres años de tu partida. Tus sobrinas Sol y Paula, tus nietos, tu compañero Pepe, todos tus primos, tus amigos y tus sobrinos políticos te recordamos con mucho amor y estás siempre presente en nuestros corazones. Te extrañamos mucho y pedimos una oración por tu alma.

3141911

1944

ROSS. Nace en los Estados Unidos la actriz y cantante Diana Ross. Integró The Supremes, uno de los grupos de soul más populares de los años 60. Fue nominada al Óscar por su protagónico en la película "Lady sings the blues", sobre la vida de Billie Holiday.

1948

STEVEN TYLER. Nace en New York el músico y cantante de la banda de rock norteamericana Aerosmith. Elegido por la revista Rolling Stone como uno de los cien mejores cantantes de la historia. Grabó 15 discos de estudio con la agrupación.

El tiempo y servicios

EL TIEMPO

Hoy

Cielo despejado durante la mañana y la noche, algo nublado por la tarde. Vientos leves desde el Este en la mañana y la noche, con rotación al Noreste a la tarde.

MÍNIMA

18°

MÁXIMA

29°



Sol

Luna (LL)



Salida: 7.09
Puesta: 19.05



Salida: 19.48
Puesta: 8.14

Fuentes: Servicio Meteorológico Nacional

Miércoles

MÍNIMA

18°

MÁXIMA

29°

Jueves

MÍNIMA

19°

MÁXIMA

29°

HORÓSCOPO

ARIES. 21/03 AL 19/04

Los astros le guiarán hasta el corazón de la persona amada. Vuelva a ajustarse el cinturón. Ante las situaciones difíciles en el trabajo, sea diplomático. Procure no frecuentar ambientes muy cargados.

TAURO. 20/04 AL 20/05

Desconfíe de quien lo elogie en exceso. La temporada de grandes gastos toca a su fin. Descubrirá que cometió un error en el trabajo. Comente a su médico lo de ese cansancio persistente.

GÉMINIS. 21/05 AL 20/06

Desconfíe de quien lo elogie en exceso. La temporada de grandes gastos toca a su fin. Descubrirá que cometió un error en el trabajo. Comente a su médico lo de ese cansancio persistente.

CÁNCER. 21/06 AL 22/07

Buscará un acercamiento y las relaciones familiares mejorarán. Los negocios pueden ser adversos para usted. Buen día para enviar el curriculum. Su dieta debe ser lo más equilibrada posible.

LEO. 23/07 AL 22/08

Nuevas expectativas sentimentales se confirman. Intente ahorrar y no se fie de la suerte. Busque aliados para el trabajo, los necesitará. Relájese y descance con los pies en alto.

VIRGO. 23/08 AL 22/09

Puede pasar de la pasión a la ruptura. Resuelva con rapidez los asuntos económicos pendientes. Perspectivas laborales estupendas. No retrase más su visita al odontólogo.

LIBRA. 23/09 AL 22/10

Los problemas familiares no deben afectarle tanto. Controle personalmente sus asuntos financieros. En la actividad laboral, felicitaciones de sus jefes. Ocupese en serio de su salud.

ESCORPIO. 23/10 AL 21/11

Le conviene disfrutar más con sus amigos. Suerte en el día de hoy en todo lo relacionado con la economía. Acertada intervención en la resolución de un problema laboral.

SAGITARIO. 22/11 AL 21/12

Sus allegados conseguirán que olvide las preocupaciones. Si quiere ahorrar, las marcas blancas son una buena opción. Disfruta de gran agilidad mental y capacidad de trabajo.

CAPRICORNIO. 22/12 AL 19/01

Gracias a un familiar, hará las paces con un amigo. Vigile de cerca sus finanzas, aunque no hay riesgos. Está muy receptivo ante las novedades laborales. Su dentadura necesita una revisión urgente.

ACUARIO. 20/01 AL 18/02

Su entorno familiar le responde con cariño. Estudie su activo y pasivo. Los consejos profesionales que reciba serán beneficiosos. No se preocupe por su salud, desaparecerá esa tos.

PISCIS. 19/02 AL 20/03

Pondrá fin a todas sus dudas después de dialogar. Momento propicio para ampliar negocios e inversiones. El ambiente laboral es tranquilo y sin cambios. Evite los excesos en la mesa.

ALTURAS HIDROMÉTRICAS DE LA CUENCA DEL PARANÁ

PUERTO	RÍO	ALTURA	VARIACIÓN
Iguazú	Iguazú	6,00	-
Goya	Paraná	2,40	+
Esquina	Paraná	1,98	+
La Paz	Paraná	2,45	+
Santa Elena	Paraná	2,57	+
Paraná	Paraná	1,62	-
Santa Fe	Paraná	1,86	-
Diamante	Paraná	2,00	-
Victoria	Paraná	3,20	-
San Lorenzo	Paraná	1,96	-
Rosario	Paraná	2,05	-

Fuentes: Prefectura Naval Argentina - Dirección de Operaciones

FARMACIAS DE TURNO

MATER II Santos Dominguez 678	4348153
CORRALES Av. Almafuerde 1370	4240444
DEL BOULEVARD Av. Ramirez y Millán 1801	4230441

Farmacias autorizadas de turno permanente, las 24 hs, los 365 días del año, se suman al cronograma si se baja la autorización:

FarmaCity. San Martín 1125	4235256
Catedral I. España 101	4236252
Cura Alvarez. E. Carbó 702	4318285
Farmacia Magna. Santiago del Estero 302	343-4461216
Villegas. Don Bosco 1505	4246573

Farmacias autorizadas de turno especial, desde las 0 hs del domingo o feriado hasta las 08 hs del lunes o día hábil siguiente:

Cura Alvarez Plus. Italia 498
Farmacia Villegas Central. E. Bavio 1

Los turnos comenzarán a las 8 hs del día indicado culminando a las 8 hs del día siguiente. Todas las farmacias deberán exhibir, en un lugar iluminado y de fácil lectura para la población, un cartel con las dos farmacias más cercana que se encuentren de turno.

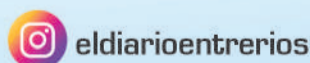
TELÉFONOS ÚTILES

URGENCIAS		HOSPITALES	
Servicio médico	107	San Martín	4234545
Policía	101	San Roque	4230264
Bomberos	100	Escuela de	
Defensa Civil	103	Salud Mental	4331817
Servicio Sacerdotal	133		4331598
Ayuda al Niño	102	Gerardo Domagk	4220897
Emergencia Ambiental	105	Pascual Palma	4241999
Orientación en Adicciones	132	Militar Paraná	4206555
Asistencia a la persona en crisis (de 16 a 23 hs)	135		4206762
Enera	0800-777-0080		
Escapes de Gas	0800-555-7427		

EL DIARIO

La historia de Entre Ríos

ENCONTRANOS EN REDES SOCIALES Y EN LA WEB



WWW.ELDIARIO.COM.AR

CONTACTO COMERCIAL

avisoseldiario@gmail.com

0343-4234923 | 0343-4235728 | 0343-4235747



40
201 Personal
pedido

Institución que trabaja en adiciones necesita personal masculino con movilidad (bicicleta, moto o auto) que sea estudiante universitario de Psicología o carreras afines para cubrir turnos diurnos (matutinos o vespertinos) 3 a 4 días a la semana (se consideran los horarios de cursado durante el ciclo lectivo). Buena oportunidad de adquirir experiencia preprofesional. Enviar CV a enviocv01@hotmail.com

50
101 Convocatorias

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES DEPARTAMENTO PARANA. CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, 25 sptes y ccdtes del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los señores socios del Centro de Jubilados y Pensionados Provinciales del Departamento Paraná a la Asamblea Anual Ordinaria 2024 ejercicio 2023, que se realizará el quince de abril de 2024 a las 17 00 horas, en la sede social, sito en calle Pellegrini 454 de la ciudad de Paraná, para tratar el siguiente Orden del Día 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de sesión anual ordinaria, juntamente con presidente y secretario. 2. Considerar y resolver sobre a) Acta de la sesión anterior de Asamblea. b) Memoria Institucional del Ejercicio Social Anual 2023. c) Estados Contables del Ejercicio Social Anual 2023. d) Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre el Ejercicio Social Anual 2023. e) Presupuesto ejercicio 2024. f) Designar tres (3) asambleístas, para conformar la junta electoral, si fuere el caso de existir más de una lista oficializada para las elecciones de CD completa y Comisión Fiscalizadora fijadas para el 25 de abril de 2024. NOTA Transcurrida media (1/ 2) hora después de la señalada, a sesión

tendrá lugar sea cual fuere el número de socios activos en condiciones de participar (deberán contar con seis meses de antigüedad al día 29 de febrero de 2024, primer aporte social al 30 de septiembre de 2023). La recepción de candidaturas es "Art. 55º Hasta los diez (10) días desde la convocatoria el Apoderado General del agrupamiento auspiciante podrá presentar, en dos ejemplares, la lista de candidatos..., ante la CD en ejercicio, para su oficialización..." En Pellegrini 454 de lunes a viernes de 09 00 a 12 00. Paraná, marzo de 2024. Graciela Cristina Sosa - Secretaria. Ledesma Griselda Beatriz - Presidente.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores Pasteleros, Confiteros, Pizeros, Heladeros y Alfajeros de Entre Ríos, en reunión del día 08 de marzo de 2024, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril del corriente año, a realizarse en las instalaciones propiedad del sindicato sito en calle Fraternidad N° 3835 esquina Jorge Luis Borges, de la ciudad de Paraná - Pcia. de Entre Ríos, a la hora veinte y treinta minutos (20.30 hs.) para tratar el siguiente orden del día 1er Punto Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2do Punto Lectura y aprobación del Acta anterior. 3er Punto Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 4to Punto Consideración y aprobación Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, del ejercicio económico comprendido entre el 01/ 01/ 2023 y el 31/ 12/ 2023. Art. 45 del Estatuto Social "Las Asambleas se constituirán a la hora fijada en la Convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios cotizantes, si no se logra ese número se constituirá luego de una hora de espera con el número de afiliados presentes, siendo válidas las resoluciones que se tomen al respecto". Juan D. González, Secretario General. Ma. del Rosario Terenzio, Tesorera.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad a lo estipulado por el Estatuto Social, el Consejo Directivo de AMPER (Asociación Mutual Pasteleros de Entre Ríos) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2024 a las 18.45 horas, en calle Fraternidad N° 3835 esquina Jorge Luis Borges de la ciudad de Paraná, para tratar el siguiente orden del día 1er Punto Lectura y aprobación Acta Asamblea anterior. 2do Punto Lectura y consideración de Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Organo de Fiscalización, del ejercicio económico comprendido del 01/ 01/ 2023 al 31/ 12/ 2023. 3er Punto Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta. Nota transcurrido treinta minutos la Asamblea sesionará válidamente con los socios presentes (Art. 21º de la Ley 20.321). Juan Domingo González - Presidente AMPER. María del Rosario Terenzio - Tesorera AMPER.

50
102 Edictos sucesorios

EDICTO (para el diario) La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Paraná, Dra. NORMA V. CEBALLOS, Secretaria N° 3 de quien suscribe, en los autos caratulados "GODOY SILVIA MARTA S/ SUCESORIO TESTAMENTARIO", Expte. N° 36778, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de SILVIA MARTA GODOY, DNI N.º 5.579.134, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en PARANÁ, en fecha 18/ 06/ 2023. Pu-

blíquense por tres días. Paraná, 5 de marzo de 2024. CELIA ENRIQUETA GORDILLO Abogada - Secretaria **EDICTO.** El Sr. Juez JUAN CARLOS COGLIONESSE a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaría No 1 de quien suscribe, en los autos caratulados "ROCHI ELENA BEATRIZ S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. No 20434, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELENA BEATRIZ ROCHI, M.I. 13.051.303, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en María Grande, en fecha 13/ 04/ 2018. Publíquese por tres días.- Paraná, 19 de marzo de 2024.- Firmado digitalmente por LUCILA DEL HUERTO CERINI -Secretaria- Juzgado Civil y Comercial N° 1.

EDICTO. El Sr. Juez JUAN CARLOS COGLIONESSE a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaría No 1 de quien suscribe, en los autos caratulados "MARI EMILIO RICARDO - OJEDA HILDA DORA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. No 052, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de HILDA DORA OJEDA, M.I. 3.548.337, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 08/ 02/ 2022. Publíquese por tres días.- Paraná, 05 de marzo de 2024.- Firmado digitalmente por LUCILA DEL HUERTO CERINI -Secretaria- Juzgado Civil y Comercial N° 1.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de la Ciudad de Paraná, Dra. MARIA DEL PILAR VILLA DE YUGDAR, Secretaria N° 8 de quien suscribe, en autos "ALTAMIRANO MARTIN GABRIEL S/ SUCESORIO AB INTESTATO" N° 22107, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTIN GA-

BRIEL ALTAMIRANO, D.N.I. N° 26.410.346, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 30/ 06/ 2022. Publíquese por tres (3) días. Paraná, 16 de febrero de 2024. Firmado digitalmente por JUAN MARCELO MICHELOD. Abogado - Secretario. **EDICTO.** La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Ciudad de Paraná, Dra. ELENA B. ALBORNOZ, Secretaria N° 4 de quien suscribe, en los autos caratulados "GOMEZ IRMA TERESITA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. N° 25884, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de IRMA TERESITA GOMEZ, DNI N° 12.133.433, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en la ciudad de Paraná, en fecha 17/ 09/ 2021. Publíquese por tres (3) días. Paraná, 20 de marzo de 2024. JULIANA MARIA ORTIZ MALLA. Abogada - Secretaria.

50
105 Varios

A la Sra. RODRIGUEZ MARIELA ERMELINDA s/ Expediente N° 26771/ 2022.- Atento a lo dispuesto por el Señor Presidente Municipal de la ciudad de Paraná se notifica el día de la fecha a la agente RODRIGUEZ MARIELA ERMELINDA, Legajo N° 30664 y conforme a lo establecido en la Ordenanza que regula esta unidad or-

ganizativa y en la Ordenanza 8256, en su artículo 67 y 68 y de acuerdo a lo dictado en Decreto N° 25006/ 2022 que se transcribe la parte pertinente "ARTICULO 1º Disponese que por la Dirección de sumarios administrativos dependiente de la Secretaria Legal y Administrativa se sustancia Sumario Administrativo a la agente RODRIGUEZ MARIELA ERMELINDA - Legajo N° 30664. DNI 20.894.593 dependiente de la Unidad Municipal 3- SURESTE- Secretaria de Servicios Públicos, por considerar su conducta aparentemente incurso en el incumplimiento de las obligaciones estipuladas en lo normado por la Ordenanza 4220, en su Art. 30 INC a) y b) posibilitándole el ejercicio de derecho a defensa. Mediante el mismo queda emplazada la agente mencionada a comparecer a prestar declaración indagatoria en nuestras oficinas sitas en calle 9 de Julio 214, el día 11/ 04/ 2024 a las 9hs. Quedando informado que de no tomar intervención en los actuados, se dará continuidad al sumario en su contra declarándose la rebeldía. Considérese debidamente notificado.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y por un día en diario local. Directora Dra. Victoria Badano - Dirección de Sumarios Administrativos - Municipalidad de Paraná

EL DIARIO

avisoseldiario@gmail.com



EL DIARIO

eldiarioentrierios

ElDiarioParana

@eldiariocomar

FÚTBOL

Nueva presentación albiceleste

La Selección Argentina se medirá hoy en Los Ángeles, desde las 23.50, frente a Costa Rica, en el cierre de la fecha FIFA. Dudas en la formación inicial por parte de Scaloni. P21



PATRONATO VENCió POR PENALES A BELGRANO AYER EN EL GRELLA

FOTO: PRENSA LFP



Los pibes de Patronato posaron para los reporteros gráficos con su público de fondo en el Grella.

Patrón, Supercampeón liguista

El elenco Rojinegro igualó 0 a 0 con el Mondonguero, pero luego se impuso 5 a 4 en la tanda desde los doce pasos. El juego se disputó ayer por la tarde/noche en barrio Villa Sarmiento, donde hubo un buen marco de público. Maximiliano Durán fue el árbitro.

Patronato y Belgrano animaron ayer la Súperfinal 2023 de la Liga Paranaense de Fútbol, disputando un partido que quedó pendiente la temporada pasada por una cuestión de calendarios.

El Rojinegro logró ganar en la tanda de penales por 5 a 4, tras haber igualado sin abrir el marcador durante los 90 minutos de un entretenido duelo que enfrentaba al campeón del Torneo "César Coco Galván" y al campeón de la Copa de la Liga, denominada "Juan Carlos Mosqueda".

El duelo se disputó en la tarde noche de este martes en el estadio Presbítero Bartolomé Grella, que lució impecable y con un buen marco

de público. Maximiliano Durán fue el encargado de impartir justicia.

El desarrollo del partido fue parejo y el partido pudo ser para cualquiera, aunque la pólvora estuvo mojada para ambos elencos. Los dos equipos propusieron y mararon las chances claras que generaron o bien respondieron de gran manera los arqueros.

Los palos fueron protagonistas, en el inicio impidiendo el grito de Barolín, mientras que en el complemento a Domínguez, que estrelló su remate en el travesaño, en un duelo de ida y vuelta. El propio delantero de Belgrano malogró una clara chance de gol sobre el final.

Matías Caballero fue el héroe de Patrón, en su regreso al arco, contu-

vo un mano a mano en el área chica, despejó un remate desde lejos y sobre el epílogo del encuentro, voló para dejar al Rojinegro con vida, luego de malograr situaciones frente al arco de Isaurralde.

El encuentro fue parejo, intenso, con Patrón siendo protagonista con la pelota, mientras que el Mondonguero fue punzante para volcarse al ataque y generar chances de riesgo. Pese al buen espectáculo, el encuentro finalizó sin diferencias.

POR PENALES. La finalísima se definió desde los doce pasos, donde apareció la figura de Caballero, el arquero de Patrón que contuvo el quinto penal de la serie y dejó todo en los pies de Tobías Franco,

que en su debut en la Primera de Liga, marcó el penal definitivo para consagrar al Rojinegro como el Súper Campeón del 2023 de la Liga Paranaense.

UN SUSTO. Promediando los 20' del complemento, Yair Loza debió ser atendido tras un coche de cabezas con Bruno Cabrera. El volante de Belgrano pasó un feo episodio dentro del campo de juego, debió ser atendido por el cuerpo médico y fue trasladado en ambulancia al Hospital San Martín, donde se le realizaron diferentes estudios y permanecería en observación. Se encontraba en buenas condiciones según el cuerpo médico mondonguero.

SÍNTESIS

Patrónato 0 (5)

Matías Caballero; Lucas González, Nahuel Martínez, Gaetano Motta, Alejandro Leiva; Valentín Villarreal, Bruno Cabrera, Mateo Ferreyra, Luciano Díaz; Tomás Méndez y Joaquín Barolín. DT: Marcelo Candia.

Belgrano 0 (4)

Tomás Isaurralde; Alan Beade, Ayrton Isla, Nahuel Martínez, Agustín Berón; Angelo Remedi, Jeremías Bettini, Yair Loza, Gabriel Pross; Milton Aguilar y Mauricio Domínguez. DT: Fabián Reynoso.

Goles: No hubo. **Cambios:** Nahuel Aranda por Méndez; Tobías Franco por Cabrera (P); Fidel González por Pross (B). **Amonestados:** Caballero, Motta, Barolín (P); Domínguez, Aguilar, Isaurralde (B). **Árbitro:** Maximiliano Durán. **Estadio:** Presbítero Bartolomé Grella (muy buen estado).

Deportes

EL TOMBA CONTINÚA EN CARRERA EN LA COPA ARGENTINA

Godoy Cruz se quedó con el clásico ante San Martín (SJ)

Tras un entretenido empate sin goles, el elenco mendocino terminó imponiéndose en la definición por penales y eliminó a su rival cuyano. Ahora, enfrentará a El Porvenir en 16° de final.

En una nueva edición del Clásico cuyano, Godoy Cruz de Mendoza eliminó a San Martín de San Juan en los 32° de final de la Copa Argentina y avanzó a la segunda ronda, donde deberá medirse con El Porvenir, que dio la sorpresa ante Lanús. El partido terminó 0-0 en los 90 minutos y el Tomba se terminó imponiendo en la definición por penales.

La primera parte de la etapa inicial tuvo poco de juego y los equipos casi no se atacaron. A los 24 comenzaron incidentes en la platea que tenía de un lado hinchas de San Martín, en el medio un pulmón y del otro, hinchas de Godoy Cruz. De uno y otro lado empezaron a tirarse los asientos de plástico, acercándose cada vez más al pulmón, lo que obligó a la intervención policial. Fueron casi 15 minutos con el partido detenido, hasta que todo volvió a la normalidad.

Después del parate, Godoy Cruz inclinó la cancha con un Hernán López Muñoz encendido: el 10, con su zurda talentosa, generó un par de faltas, regaló y un par de lujos y tuvo la situación más clara del pri-



Godoy Cruz se quedó con el clásico Cuyano al vencer por penales a San Martín de San Juan, en los 32avos de final de la Copa Argentina.

mer tiempo, con un remate de media distancia que pasó apenas por encima del travesaño. En el arranque del complemento, Nicolás Fernández también probó de afuera con un derechazo que iba directo al ángulo superior derecho, pe-

ro Borgogno metió un manotazo espectacular que mandó la pelota al córner.

Parecía un trámite favorable al Tomba, pero San Martín logró emparejar las cosas y llegar también con riesgo al arco de Petro-

li, al punto de tener dos situaciones en un minuto. Ezequiel Montagna tuvo un mano a mano tras una mala salida de Godoy Cruz pero el arquero del Tomba lo achicó bien y envió la pelota al córner, y de ese tiro de esquina, un buen

movimiento permitió la entrada en soledad al área de Molina, que cabeceó de pique al suelo junto al palo, obligando una buena estirada del arquero.

El complemento fue totalmente abierto, de ida y vuelta. Los dos buscaron ganarlo en los 90 minutos y la más clara la tuvo literalmente en el último segundo Salomón Rodríguez, que cabeceó después de un pique con poco ángulo y encontró una fantástica respuesta de Borgogno, que con el pie sostuvo el cero en su arco para llevar el partido a los penales.

Desde los 12 pasos hubo muy buena efectividad en los primeros remates, hasta que Rodrigo Cáceres erró el cuarto de San Martín, con un tiro que se fue muy por arriba del travesaño. En el quinto del Tomba, Lucas Arce tuvo la clasificación en sus pies pero Borgogno se vistió de héroe y le detuvo el disparo arrojándose a su izquierda. Maxi Casa se hizo cargo del último de San Martín, obligado a meterla: su remate dio en el palo y Godoy Cruz se quedó con el pase de ronda. En los 16° de final, el Tomba jugará ante El Porvenir.

PASÓ EL CALAMAR. Platense venció por 4 a 2 a Olimpo en los penales, por los 32avos de final de la Copa Argentina. Tras igualar sin goles en el tiempo reglamentario en el Estadio Ciudad de Caseros, el conjunto comandado por la dupla técnica Favio Orsi y Sergio Gómez se quedó con el boleto para los 16avos de final, donde espera por el vencedor de la llave entre Huracán y Villa Mitre de Bahía Blanca.

Confirmaron la prisión domiciliaria para tres futbolistas de Vélez por presunto abuso sexual

Los tres futbolistas de Vélez acusados de abuso sexual agravado continuarán detenidos en prisión domiciliaria en Tucumán, según resolvió este lunes la jueza local Laura Casas.

Se trata de Abiel Osorio, Braian Cufre y José Florentín Bobadilla, quienes ahora deberán buscar un lugar en el que quedar alojados bajo vigilancia policial.

Los tres jugadores permanecen

aún alojados en la Dirección General de Investigaciones, adonde también permanece el arquero Sebastián Sosa, aunque en su caso porque aún no pudo reunir el dinero de la fianza.

Los cuatro continúan imputados pero con distintos grados de participación, lo que explica que Sosa —una vez depositada la caución— podrá regresar a Buenos Aires pero continuará con impedi-

mento de salida del país.

La jueza ratificó el arresto domiciliario de Cufre, Florentín y Osorio por el término de 90 días, ante un pedido de las defensas de los futbolistas que pretendían la excarcelación en términos similares a los de Sosa.

Los abogados de las defensas preveían la negativa a las libertades en el día de ayer, pero consideraron que esta instancia era neces-

aria para despejar la vía de la apelación ante tribunales superiores del Poder Judicial tucumano.

Más temprano, la fiscal Eugenia María Posse; los representantes de la presunta víctima, Juan Andrés Robles y Patricia Neme, y la propia damnificada, se habían opuesto a la excarcelación de los futbolistas.

La periodista deportiva de 24 años de edad que denunció la agresión sexual consideró “injusto” que

los futbolistas fueran excarcelados e, incluso, que se les concediera la prisión domiciliaria, porque supuso que gozarían de beneficios que a ella, como víctima, le son denegados.

En ese sentido, deslizó que los futbolistas podrían permanecer juntos, incluso con sus familias, y que por su potencial económico podrían alquilar una casa con piscina y campo de entrenamiento mientras esperan el juicio oral.

Las defensas hicieron hincapié en el temor de la presunta víctima en “cruzarse” con algunos de los denunciados y por ello justificaron el pedido para que fueran trasladados a Buenos Aires, con obligación de presentarse periódicamente ante el juzgado.

Deportes

CONCLUYE LA FECHA FIFA PARA EL CONJUNTO DIRIGIDO POR SCALONI

La Selección, ante Costa Rica

El seleccionado campeón del mundo jugará hoy desde las 23.50 en Estados Unidos su segundo partido amistoso correspondiente a la fecha FIFA. En este caso, el elenco nacional chocará frente a Costa Rica, equipo conducido por el argentino Gustavo Alfaro.

La Selección Argentina está presta para enfrentarse hoy con Costa Rica en el segundo amistoso de la gira por Estados Unidos. El entrenador Lionel Scaloni realizará varias modificaciones en relación al equipo que venció por 3-0 a El Salvador, el pasado viernes.

Para el partido que se jugará en Los Ángeles este martes desde las 23.50 con la transmisión de TyC Sports, Scaloni dispondría de los ingresos de Nicolás Otamendi, Nahuel Molina, Alexis Mac Allister y Julián Álvarez, habituales titulares que estuvieron en el banco ante El Salvador.

Además, podría descansar Emiliano «Dibu» Martínez pero no sumaría minutos Franco Armani, sino que lo haría Walter Benítez. La misma decisión tomaría el técnico con Cristian «Cutí» Romero y Ángel Di María, mientras que sí continuarían en el once Rodrigo De Paul y Enzo Fernández.

«Siempre se busca darle la oportunidad de jugar a los chicos que no vienen jugando seguido y ofrecer así otras variantes. En líneas generales, creo que se hizo un buen partido y los chicos que queríamos ver han cumplido», expresó Scaloni después de la victoria en el pri-



Julián Álvarez, una de las cartas de gol del elenco nacional previstas para esta noche.

mer duelo de la doble fecha FIFA y añadió: «Nos dan más opciones. Ahora tenemos otro partido y ha-

remos lo mismo si se puede, porque para eso están estos encuentros. Haremos unos cambios para

el siguiente y después valorar cómo fue la gira».

Por el lado de Costa Rica, su entrenador argentino palpó el cruce con el seleccionado albiceleste: «Tenemos por delante una prueba contra el campeón del mundo. Y obviamente es para aprender, vamos a intentar hacer el mejor partido posible. Es parte de la enseñanza, cuando el presidente me dijo le respondí que sí».

En esa línea, el argentino remarcó: «Con todo respeto, prefiero jugar con Argentina, Brasil, Uruguay

o Inglaterra, a jugar con otros equipos. Porque nos nivela para arriba. Por más que la pasemos mal y no consigamos un buen resultado, es el tiempo que tenemos para ser competitivos».

Hoy, la selección ingresará con: Walter Benítez o Emiliano Martínez; Nahuel Molina, Germán Pezzella, Nicolás Otamendi, Nicolás Tagliafico; Rodrigo De Paul, Alexis Mac Allister, Enzo Fernández; Nicolás González, Julián Álvarez y Alejandro Garnacho o Facundo Buonanotte. DT: Lionel Scaloni.

Los próximos partidos

Los próximos partidos de la Selección Argentina en este 2024, serán:

Argentina vs. Ecuador | Amistoso | 9 de junio | Chicago
Argentina vs. Guatemala | Amistoso | 14 de junio | Washington
Argentina vs. Canadá | Copa América | 20 de junio | Atlanta
Argentina vs. Chile | Copa América | 25 de junio | Nueva Jersey
Argentina vs. Perú | Copa América | 29 de junio | Miami

TENIS

Khachanov eliminó a Cerúndolo

En una lucha enorme en el Miami Open, Francisco Cerúndolo (21° del ranking mundial) dijo adiós. Se trató de un partidazo que quedó en manos de Karen Khachanov (16° ATP) y se metió en octavos de final.

El ruso de 27 años necesitó de cinco match points (pero apenas uno con su servicio) para cerrar el pleito por 6-

1, 5-7 y 7-6 (5) en dos horas y 29 minutos de un accidentado partido que tuvo un largo parate en el segundo set para asistir a un espectador.

Khachanov, N°8 del mundo en 2019, ahora chocará con el alemán Alexander Zverev (N°5 ATP) quien derrotó al local Christopher Eubanks (32°) por 7-6 (4) y 6-3.

El argentino buscaba la revancha de la edición anterior ante Khachanov, quien lo eliminó en Miami 2023 en los cuartos de final. Además, el ruso también le ganó en Montreal 2022, por lo que suma tres victorias sin caídas ante el albiceleste.

Cerúndolo, vale destacar, llegaba tras imponerse en el debut al aus-

triacio Sebastian Ofner (40°) por 7-6 (2), 6-7 (2) y 6-1.

De esta manera, ya no hay singlistas albicelestes en el torneo ya que Cerúndolo era el único argentino con vida en el torneo estadounidense. De hecho, era el único en haber ganado un partido en el cuadro masculino.

EL DIARIO

eldiarioenterios

ElDiarioParana

@eldiariocomar

www.eldiario.com.ar

Deportes

NUEVA DERROTA DEL ELENCO PARANAENSE

Echagüe no levanta cabeza

El Atlético Echagüe Club cayó el domingo por la noche ante Montmartre de Catamarca, 84-73. Mañana desde las 21, nuevamente en el estadio Luis Butta, el elenco dirigido por Oscar Bonell recibirá a Independiente de Santiago del Estero.

En la noche del domingo, el Atlético Echagüe Club jugó como local ante Montmartre. El duelo en el estadio Luis Butta por la Conferencia Norte de la Liga Argentina de Básquet contó con el arbitraje de Jorge Chávez y Florencia Benzer. Para el Negro era clave obtener una victoria para acomodarse en la tabla.

En el arranque del juego hubo mucha paridad. Los dos equipos tuvieron un goleo similar y eso llevó a que al cabo de los primeros diez minutos de juego la ventaja fuera para el conjunto visitante por apenas dos puntos: 17-15.

En el segundo tramo se mantuvo esa paridad en el juego. Ambos equipos concretaron en buena cantidad y eso hizo crecer el tanteador. Desde ese momento se vio a Germán González aportando y mucho para que el Negro estuviera en partido. Al cabo de los primeros 20 minutos de juego, la victoria seguía siendo para Montmartre: 38-36.

En el reingreso al campo de juego, el equipo de Oscar Bonell siguió sosteniendo su buen rendimiento ofensivo, pero se encontró a un rival que no le dio ningún margen. El elenco catamarqueño marcó el ritmo del juego e incrementó la distancia en dos puntos. Al cabo de estos diez minutos, el resultado parcial pasó a ser 61-57 para los visitantes.

Sin embargo, la nafta se terminó para Echagüe en el tramo final. Montmartre sostuvo el ritmo de anotación, pero el anfitrión no pudo seguirlo. El parcial final fue de 23-16 y la victoria para los catamarqueños acabó siendo por 84-73. No pudo ser para los de Oscar Bonell.

El resultado final mantiene a Echagüe penúltimo con un acumulado de 8-20; mientras que Montmartre ahora está octavo con una sumatoria de 15-13. En su próxima presentación, Echagüe jugará el miércoles ante Independiente de Santiago del Estero, desde las 21, nuevamente en el Luis Butta.



FOTO: PRENSA AEC

Echagüe sufrió una nueva derrota y no encuentra el rumbo en la vigente temporada de la Liga Argentina.

INSTITUCIONAL

Inauguraron playón deportivo en la UTN

Autoridades de la Secretaría de Deportes del Ministerio de Desarrollo Humano provincial participaron en la inauguración del espacio, que servirá para desarrollar actividades deportivas como básquet y vóley. El playón, ubicado dentro del establecimiento educativo, fue recientemente remodelado.

La directora de Deporte Adaptado, Roxana Villagra, y la coordinadora de Práctica Deportiva Educativa, Yohana Fucks; participaron del acto inaugural. Para la finalización de la jornada, integrantes del Centro de Estudiantes organizaron actividades de básquet 3x3, tenis de mesa, ajedrez y truco.

El espacio deportivo se encuentra en la sede de la Facultad Regional Paraná de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), ubicada en Av. Almagro 1033 de la ciudad capital de la provincia. No solo servirá para la utilización de la comunidad educativa, sino que estará disponible para los vecinos y escuelas de la zona.



Autoridades de la UTN Regional Paraná junto a funcionarios de la provincia, en el lanzamiento de una valiosa obra.

El decano de la institución, Ing. Alejandro Carrere, agradeció el apoyo del Gobierno de Entre Ríos

y aseveró que las gestiones realizadas con la cartera de Deportes y el Ministerio de Infraestructura,

así como el acompañamiento de la ministra de Desarrollo Humano, Verónica Berisso, y el secreta-

rio de Deportes, Sebastián Uranga; fueron de vital importancia para la concreción del proyecto.

Deportes

BUCEO, UNA ACTIVIDAD QUE CRECE EN LA PROVINCIA



Buzos paranaenses y uruguayos, en una experiencia fantástica a puro deporte y confraternización.

Gran experiencia paranaense en Salto

Representantes de Paraná Divers, la Escuela de Buceo del Club Atlético Estudiantes, realizaron el check-out de la actividad en las canteras de Salto, en la República Oriental del Uruguay.

Este fin de semana, Paraná Divers, la Escuela de Buzos que funciona en el Club Atlético Estudiantes, realizó el Check-Out en las canteras "El Terrible", situadas a 30 kilómetros de

la ciudad de Salto, en la República Oriental del Uruguay y a igual distancia de Concordia.

Para los flamantes buzos se trató de una prueba de rigor, enmarcada en sus primeras inmersiones

en aguas abiertas antes de la obtención del brevet.

"Fue otra grata experiencia, disfrutando de los momentos de equipamiento, en el agua y como es habitual, de la tan enriquecedora faz

social de nuestro deporte", indicaron desde la entidad en sus redes sociales.

NUEVO CURSO, EN MARCHA. Este martes a partir de las 19.30 en

el Aula de Buceo del CAE, tendrá lugar una charla informativa que servirá como presentación e introducción al Curso Inicial de Buceo.

Cabe destacar que la Escuela de Buceo, Paraná Divers, está dirigida por un equipo de cuatro Instructores y un considerable número de colaboradores que brindan apoyo en las distintas actividades desarrolladas.

Los instructores son: Dr. Humerito Varisco (Profesor Nacional de Buceo FAAS/CMAS e Instructores Trainer SSI); Cr. Jorge F. Lázzaro (Instructor Nacional de Buceo FAAS/CMAS e Instructores Trainer SSI); José Manuel Francioni (Monitor Nacional de Buceo FAAS/CMAS) y Dr. Mario Miguel A. Coniglio (Monitor Nacional de Buceo FAAS/CMAS).

AUTOMOVILISMO

El TC Pick Up volverá a San Juan

El autódromo "El Villicum" de San Juan, albergará nuevamente al TC Pick Up. Así lo confirmó la dirigencia de la ACTC durante este fin de semana donde la categoría de camionetas disputó la segunda fecha del campeonato en La Plata. La fecha prevista es para septiembre u octubre.

Hasta el momento, la entidad teceísta no dio a conocer cuál será la fecha designada para el circuito sanjuanino que, a priori, asoma como el primero confirmado por la cate-

goría fuera del ámbito del autódromo de La Plata donde se llevaron a cabo las dos primeras carreras de la actual temporada.

De esta forma, el circuito ubicado en Albardón será sede de las TC Pick Up por segunda vez en su historia. La primera presentación fue el 29 de noviembre de 2021 durante el Gran Premio Coronación con victoria de Diego Ciantini (Toyota Hilux) y la consagración de Juan Pablo Gianini (Ford Ranger) como

el tricampeón de la especialidad.

SAN JUAN TAMBIÉN TENDRÁ TC. Si bien faltaba la confirmación oficial, el autódromo de San Juan también tendrá la visita del Turismo Carretera durante este 2024. La ACTC ofreció 3 fechas posibles entre los meses de septiembre (podría ser el fin de semana del 15 o el 29) u octubre (20), ambas dentro de la Copa de Oro. La elección de la fecha estará a cargo del gobierno sanjuanino.

BÁSQUET

La FBER desarrolló su Asamblea Anual

La Federación de Básquetbol de Entre Ríos llevó adelante el fin de semana su Asamblea General Ordinaria en Villaguay.

En la ocasión, estuvieron presentes autoridades del Consejo Directivo y delegados de las Asociaciones afiliadas a la entidad.

En ese marco, fueron considerados la Memoria, el Balance Anual y la Cuenta de gastos, recursos e in-

ventario del ejercicio del 30 de noviembre del 2022 al 30 de noviembre del 2023. De mismo modo, fue aprobado por unanimidad el informe de los Revisores de Cuentas.

Cabe resaltar que también se aprobó el reglamento de la Comisión Técnica y la realización del Campeonato Entrerriano Femenino U13 en la ciudad de Concordia para el mes de junio.

Panorámicas

FOTOS: MELINA LONDERO



Recuerdo vivo

La semana por la Memoria tuvo diversas actividades que, desde distintos ámbitos y sectores, convocaron a recordar las trágicas consecuencias de lo acontecido en el país durante la dictadura cívico-militar en el país. Los sucesos, con su cuota dramática de personas muertas y desaparecidas, son un motivo permanente para reflexionar y lograr que esos hechos no se reiteren nunca más. En esa perspectiva, jóvenes comprometidos con la defensa de los Derechos Humanos, y militantes de agrupaciones políticas y centros de estudiantes se reunieron en el espacio público para sumarse a las actividades previstas. Lo hicieron con el propósito de mantener viva la memoria en un encuentro que contó con la participación de grupos y bandas musicales y el aporte de artistas de diversas disciplinas.

